



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL
CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX
LÓPEZ 2020-2021**

AUTORES:

**JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO
BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA**

TUTOR:

ING. MARYS BEATRIZ IRIARTE VERA, MG.

CALCETA, MARZO 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo **JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO** con cédula de ciudadanía **1316332970** y **BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA** con cédula de ciudadanía **1317414686**, declaramos bajo juramento que el trabajo de Integración Curricular titulado **ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ 2020-2021** es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a mi favor todos los derechos patrimoniales del autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



.....
JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO

CC: 1316332970



.....
BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA

CC: 1317414686

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO con cédula de ciudadanía **1316332970** y **BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA** con cédula de ciudadanía **1317414686** autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular, titulado **ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ 2020-2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestras exclusivas responsabilidades y total autoría.



.....
JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO

CC: 1316332970

.....
BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA

CC: 1317414686

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

ING. MARYS BEATRIZ IRIARTE VERA. MG, certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado **ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ 2020-2021**, que ha sido desarrollado por **JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO Y BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA**, previo a la obtención del título DE INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADOS** de la Escuela Superior Politécnica de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. MARYS BEATRIZ IRIARTE VERA, MG.

CC. 1310626104

TUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: **ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ 2020-2021**, que ha sido desarrollado por **JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO Y BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA**, previo a la obtención del título de **INGENIERA COMERCIAL EN MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. DIANA YASBHET RADE LOOR, MG.

CC: 1310475767

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

.....
LCDA. FÁTIMA ELIZABETH

PALACIOS BRIONES, MG.

CC. 1305863415

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

.....
AB. CARLOS ENRIQUE

TORRES FUENTES, MG.

CC.1306253509

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, que nos dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual nos han forjado nuestros conocimientos profesionales día a día, a los maestros, por ser un soporte muy importante en la realización de este proyecto investigativo, en especial a nuestra tutora Ing. Marys Iriarte Vera por impartirnos sus conocimientos como también sus criterios y tiempo valioso para culminar con éxitos nuestra tesis;

A Dios por permitirnos vivir siempre con salud y darnos fortaleza cada día, por concedernos lo más importante que es la vida, por la existencia de nuestras familias quienes en los momentos de debilidad brindaron su sabiduría necesaria para culminar con éxito nuestros estudios, haciendo así realidad este sueño anhelado.

A nuestros padres que con su ejemplo de esfuerzo y dedicación nos enseñaron que se puede cumplir las metas mientras se siga el camino correcto, siendo parte fundamental de apoyo y soporte en esta etapa, agradecemos también a cada una de las personas que nos apoyaron de alguna manera para que esta meta se cristalice.

JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO. BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA.

DEDICATORIA

A Dios que me ha permitido caminar de su mano y lograr mis deseos y metas, por ser mi guía en los buenos y malos momentos. A mi familia por el infinito amor que me han brindado.

De manera especial dedico este trabajo a mi mamá Yolanda Delgado por ser esa fiel amiga que celebra todos mis logros, pues gracias a sus cuidados y amor nunca me he sentido sola. A mi papá Wilter Cuzme por todo el apoyo que me brinda demostrando que el trabajo honrado da buenos frutos, a mis hermanos quienes constantemente me impulsan a seguir adelante, este logro también es de ustedes.

A mis ángeles terrenales, mis sobrinos, que con su inmenso amor invaden todo mi ser en cada momento, por estar presentes con una sonrisa y con el corazón lleno de amor y generosidad, esto también es por ellos, los amo mis pequeños gigantes.

JENIFFER MARÍA CUZME DELGADO

DEDICATORIA

A Dios, quien en mis oraciones me escucha y guía con sus bendiciones a lo largo de mi vida en estos 25 años, gracias porque me permite despertar no solo con vida, sino que con salud, fuerzas y empeño.

A mis padres, Gregorio Santana y Magdalena Faubla que me enseñan que con los buenos valores e inteligencia puedo cumplir mis objetivos, este título se los debo a ellos, quienes son los que me motivan día a día a seguir luchando por cada uno de mis objetivos.

A mi hijo Christopher que llegó a mi vida en el mejor momento, y de esta manera motivarme para cumplir una de las tantas metas que tengo en mente, agradezco también a una persona especial como lo es Luis Fernando y la ayuda que me ha brindado ha sido muy importante para mi, a mis hermanas y sobrinos, quienes son parte fundamental en mi vida, por apoyarme y ser mi soporte desde mis inicios estudiantil.

BELLA MARÍA SANTANA FAUBLA

CONTENIDO GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DE TUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
CONTENIDO GENERAL.....	ix
CONTENIDO DE TABLAS	xiii
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xiv
PALABRAS CLAVES.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
KEY WORDS	xv
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.3. OBJETIVOS	6

1.3.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
1.4. IDEA A DEFENDER	6
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	7
2.1. ESTUDIOS DE PERTINENCIA	8
2.2. PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	9
2.3. INDICADORES DE PERTINENCIA	9
2.4. EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA	11
2.4.1. MODELOS DE EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA	12
2.5. LA PERTINENCIA COMO EJE DE DESARROLLO.....	13
2.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL	14
2.7. CALIDAD EDUCATIVA SUPERIOR Y SU DEMANDA OCUPACIONAL .	14
2.8. DISEÑO CURRICULAR	15
2.9. IMPORTANCIA DE LA MALLA CURRICULAR	16
2.10. MODELOS CURRICULARES.....	17
2.11. NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE FORMACIÓN	18
2.12. EDUCACIÓN SUPERIOR.....	19
2.13. IMPORTANCIA DEL PERFIL DE EGRESO.....	20
2.14. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	21
2.15. MARCO LEGAL.....	21

2.16. MATRIZ ISHIKAWA.....	22
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO.....	24
3.1. UBICACIÓN	24
3.2. DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
3.3. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
3.3.1. MÉTODO ANALÍTICO	25
3.3.2. MÉTODO INDUCTIVO.....	25
3.3.3. MÉTODO DEDUCTIVO	25
3.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	26
3.4.1. LA ENTREVISTA	26
3.4.2. LA ENCUESTA	26
3.4.3. DIAGRAMA DE ISHIKAWA	26
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	27
3.6. VARIABLES EN ESTUDIO.....	28
3.7. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.7.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	29
3.7.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO	29
3.8. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	29
3.8.1. FASE N° 1	30
3.8.2. FASE N° 2	30

3.8.3. FASE N° 3	31
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	32
4.1. FASE N° I: IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS CENTRALES Y LAS TENSIONES DE LA REALIDAD NACIONAL Y LOCAL VINCULADOS CON LA PROFESIÓN.....	32
4.1.1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA.....	33
4.1.2. APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ISHIKAGUA	35
4.2. FASE N° II: ANALIZAR LAS NECESIDADES PROFESIONALES Y CAMPO DE ACTUACIÓN SEGÚN LA DEMANDA DE LOS ACTORES Y SECTORES A LOS QUE SE RELACIONA LA PROFESIÓN.....	36
4.2.1. DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS PROFESIONALES.....	36
4.2.2. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.....	37
4.3. FASE N° 3: ESTABLECER EL GRADO DE PERTINENCIA EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	40
4.3.1. ANÁLISIS DE ESTUDIO DE PERTINENCIA.....	42
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
5.1. CONCLUSIONES	45
5.2. RECOMENDACIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXOS.....	62
ANEXO 1. Modelo de la entrevista aplicada.....	63

ANEXO 2. Modelo de la encuesta a los graduados	65
ANEXO 3. Aplicación de la técnica de la entrevista	66
ANEXO 4. Aplicación de la técnica de la encuesta	71

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Resultados de la aplicación de la entrevista.....	32
Tabla 2. Resultados de la encuesta realizada a los graduados de la carrera	38
Tabla 3. Matriz para el análisis de pertinencia.....	42

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Hilo conductor del marco teórico de la investigación.....	7
Figura 2. Ejes básicos para medir la calidad de un programa educativo	11
Figura 3. Propuesta del currículo a evaluar.....	12
Figura 4. Modelo de evaluación metodológico	13
Figura 5. Tareas del diseño curricular	15
Figura 6. Etapas del diseño curricular	17
Figura 7. Diagrama General Ishikawa	23
Figura 8. Diseño del Diagrama Ishikawa	35

RESUMEN

Los estudios de pertinencia en las carreras universitarias se utilizan para analizar la calidad de los procesos educativos, el objetivo principal de la investigación fue establecer la pertinencia de la carrera de Administración Pública con relación a los avances de la ciencia, tecnología, y formación profesional, para poder satisfacer las necesidades y demandas laborales de los empleadores, se aplicaron métodos como el inductivo, deductivo y analítico dentro de las tres etapas investigativas las cuales permitieron conocer los hechos para su posterior análisis, mediante las técnicas utilizadas se obtuvieron resultados que permitieron conocer la realidad laboral y la falta de demanda ocupacional de los graduados además de su nivel de aceptación en las diferentes instituciones, para finalizar la investigación con los datos obtenidos se procedió a realizar una matriz de valoración de la pertinencia basada en los principios que establece la ley en el cual se determinó que la carrera si cumple parcialmente, concluyendo que, para poder seguir garantizando un perfil profesional deseado se debe evaluar constantemente la malla curricular y cuando sea necesario hacer un rediseño de la carrera de forma que permita siempre entregar un perfil profesional de calidad y de acorde a las competencias laborales.

PALABRAS CLAVE

Demanda laboral, calidad, malla curricular, formación profesional, competencias laborales.

ABSTRACT

Relevance studies in university careers are used to analyze the quality of educational processes, the main objective of the research was to establish the relevance of the Public Administration major in relation to advances in science, technology, and professional training, in order to satisfy the needs and labor demands of the employers, methods such as inductive, deductive and analytical were applied within the three investigative stages, which allowed knowing the facts for their subsequent analysis, through the techniques used, results were obtained that allowed knowing the labor reality and the lack of occupational demand of the graduates in addition to their level of acceptance in different institutions, to finalize the investigation with the data obtained, an assessment matrix of relevance was made based on the principles established by the law in which it was determined that the major, if it meets partially, concluding that, in order to continue guaranteeing a desired professional profile, the curriculum must be constantly evaluated and, when necessary, a redesign of the career in a way that always allows the delivery of a quality professional profile and in accordance with labor competencies

KEY WORDS

Labor demand, quality, curriculum, professional training, job skills.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A nivel mundial las universidades buscan crear resultados que sean pertinentes para la sociedad, formando así profesionales competitivos. Para Espinoza (2018) un reto importante para las universidades es “conservar sus niveles de pertinencia de manera nacional y global, por ello es importante considerar todas las implicaciones y alcances de vinculación de las universidades de hoy con el mundo” (p. 3).

Acosta et al (2016) manifiestan que “en América Latina existen varias estrategias orientadas al análisis riguroso y académico que están ofreciendo iniciativas exitosas en la educación bajo un concepto regional y mundial específico, agregando valor a la educación a través del tiempo” (p. 3). Un punto importante de la pertinencia es que su objetivo es dar valor agregado a la calidad de servicio educativo que se ofrece por ello sus estrategias deben estar enfocadas a la realidad de cada país.

En Ecuador la demanda de la educación superior es cada día más creciente en la población estudiantil que desea obtener un título de tercer nivel. Robles et al. (2018) afirman que “la enseñanza es un proceso formativo y significativo pues está diseñado con el objetivo de responder a los diferentes cambios que se viven, exigiendo personas que profesionalmente sepan responder a las necesidades y sean competentes en la sociedad” (p. 2).

En Manabí la demanda que tienen las instituciones de educación superior de tercer y cuarto nivel, cada año va en aumento, de acuerdo a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT, 2018) establece que, “el año 2013 las postulaciones para las universidades fueron de 14.943 estudiantes, y

para el año 2017 tuvo un crecimiento de 32.253 bachilleres que querían acceder a la universidad” (p. 33). Esto hace referencia al interés de lograr obtener un cupo, donde cada día existen más personas que quieren seguir preparándose.

El cantón Bolívar cuenta con la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí y la carrera de Administración Pública, siendo esta una de las universidades que se distingue por la calidad de educación que ofrece y por la aceptación de sus graduados en los diferentes puestos públicos. Sin embargo, los precipitados cambios que ejerce el mundo laboral exigen que cada carrera sea evaluada constantemente de manera que se examinen las características de la educación que se brinda. Según Mielles y Ponce (2016) “la ESPAM MFL está encaminada en establecerse como una de las principales elites de conocimiento del tercer y cuarto nivel, considerándose además como un ente de referencia en avances de innovación, cumpliendo con los parámetros dispuestos por el CEAACES” (p. 1).

El Consejo de Educación Superior (CES, 2019), habla acerca de la pertinencia que deben tener las universidades en base al artículo 107 de la LOES, en el cual las carreras deben conocer las necesidades y tendencias de desarrollo del entorno, tener determinada la problemática y solución del ambiente de los egresados y el punto más importante conocer la demanda ocupacional y empleabilidad de los futuros egresados, estudios que deberán tener sustento de fuentes oficiales.

Razón por la cual la universidad tiene como objetivo, formar generaciones de estudiantes con conocimiento y formación integral, que promueva el desarrollo personal al desempeñar un cargo público. Donde se pueda observar la importancia de realizar continuamente estudios de pertinencia que aporten a mantenerse como un ente de desarrollo, aportando en mejorar las condiciones del país, así fortalecer

y promover el progreso social. Es así que la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) Título VI, Capítulo 1, artículo 107 manifiesta que:

El principio de pertinencia, radica en la educación superior la idealización nacional, prospectiva de avance científico, humanístico, tecnológico mundial, diversidad cultural, las instituciones de educación superior modulan su oferta docente, de exploración, ocupaciones de vinculación con la sociedad, demanda académica, originalidad y diversificación de carreras y grados académicos, las directrices del mercado ocupacional local, regional y nacional, las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; vinculación con la composición productiva y potencial de la provincia y la zona, y a las reglas nacionales de ciencia y tecnología.

Con la ejecución de esta propuesta se contribuirá con la carrera de Administración Pública, la universidad y los estudiantes que deseen obtener su título universitario de manera que los resultados que se logren sean idóneos para la creación de nuevas estrategias que evalúen la pertinencia de la misma, que pueda valer de aportación u orientación para otras universidades.

El estudio de pertinencia está orientado en buscar soluciones que logren determinar la aceptación que tiene la carrera de Administración Pública y su importancia al impartir conocimientos que beneficien a los estudiantes, promoviendo un proceso de enseñanza moderno, forjando profesionales altamente capacitados y competitivos enfocados en responder a las expectativas de un sistema productivo dentro del entorno económico y social con base en el planteamiento surge la siguiente interrogante ¿Cómo beneficiará el estudio de pertinencia a la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí

Manuel Félix López?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Es importante aplicar estudios de pertinencia en las universidades pues se considera que es la mejor vía para ayudar a ofrecer profesionales capaces de responder a las condiciones y demandas laborales del país, entregando a los estudiantes programas educativos con mallas curriculares actualizadas y que estén orientadas a justificar la permanencia de la carrera dentro de la universidad.

Es necesario recalcar que este estudio socialmente brinda solución a las necesidades generales del entorno, donde se evidencia el grado de aceptación que posee la carrera, equilibrando las expectativas académicas frente a los beneficios percibidos, de forma que se pueda fortalecer el desarrollo profesional de los estudiantes en actividades que permitan la vinculación con las empresas generando así una transformación de una sociedad participativa y de buen desempeño en el campo laboral.

Se justifica económicamente, debido a que la sociedad establece sus esperanzas en mejorar su calidad de vida por medio de la educación superior, que les permita principalmente encontrar empleos bien remunerados y que a su vez puedan ser sustentos de sus hogares. Por ello las universidades deben formar profesionales capaces de responder a la demanda laboral y a cualquier cargo que se ajuste a su perfil profesional, garantizando y sustentando la demanda competitiva.

De forma legal considerando que la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 346 señala que “los centros de educación superior serán valorados por una institución del estado, con autonomía, de evaluación integral interna y externa que promueva la calidad de educación” (Titulo VII, Capítulo I, Sección Primera), esto debido a que el estado debe regirse en proponer servicios

con característica que aseguren el mejoramiento permanente, destacando que los rasgos de una buena educación es ser oportuna y pertinente para la sociedad.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer la pertinencia de la carrera de Administración Pública con relación a los avances de la ciencia, tecnología y la formación profesional de los actores y sectores para el mejoramiento del diseño curricular.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los problemas centrales y las tensiones de la realidad nacional y local vinculados con la profesión.
- Analizar las necesidades profesionales y campo de actuación según la demanda de los actores y sectores a los que se relaciona la profesión.
- Establecer el grado de pertinencia en la carrera Administración Pública de acuerdo con las tendencias tecnológicas nacional e internacional.

1.4. IDEA A DEFENDER

El estudio de pertinencia beneficiará a la carrera de Administración Pública de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López para el mejoramiento del diseño curricular.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Este capítulo comprende los términos teóricos, conceptuales y principales, seleccionados de diferentes autores de libros, revistas científicas, tesis y páginas web que sirvieron como apoyo y sustento de la investigación, permitiendo tener claro todos aquellos temas y términos con significados.

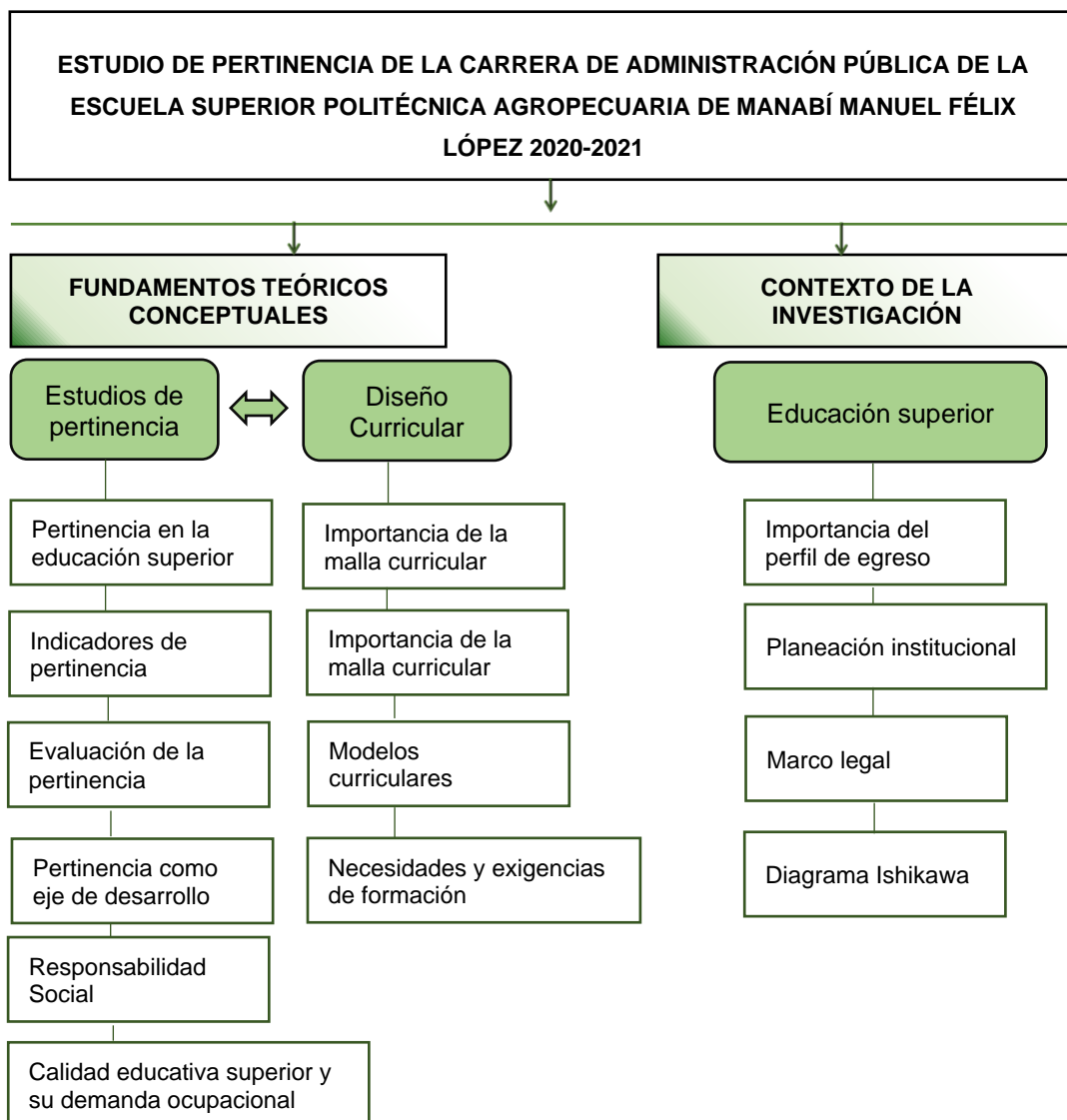


Figura 1. Hilo conductor del marco teórico de la investigación

Fuente: Elaboración propia

2.1. ESTUDIOS DE PERTINENCIA

Los estudios de pertinencia fueron creados para analizar social y normativamente las ofertas educativas de acuerdo al mercado profesional y laboral. Para Fernández et al. (2016) “es necesario contar con una estructura que organice los planes de estudio en base a las necesidades y exigencias de la sociedad de manera que los procesos puedan vincularse a los continuos cambios” (p.1). Así mismo Navarrete y Flores (2020) aseguran que es fundamental revisar los planes y programas curriculares pues son un mecanismo de estudio para ofertar programas de calidad en las instituciones educativas. Entonces se puede teorizar que la pertinencia se basa primordialmente en el análisis y rediseño de las mallas curriculares de acuerdo a las exigencias del entorno.

Para Hernández y Rodríguez (2015) “la calidad de la educación está ligada a los estudios de pertinencia y su relevancia pues de ahí se derivan los resultados educativos de manera que se alcance el desempeño correcto que dé solución a las necesidades individuales y sociales” (p.35). Sin embargo, según Bolaños y Herrera (2016) “un estudio de pertinencia abarca también la elaboración de tendencias con relación a la ciencia, tecnología y a la profesión de acuerdo a las necesidades y demandas de los sectores en desarrollo” (p.35).

Autores como Zafra et al. (2014) manifiestan que “el término pertinencia describe la congruencia en la orientación, vinculación, relación y oportunidad de las universidades desde un principio fundamentado en su responsabilidad social” (p. 3). Para concluir se puede aportar que gracias a los estudios de pertinencia se puede obtener un panorama general de los espacios de trabajo que poseen los graduados en cualquier rama.

2.2. PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La sociedad demanda cada día ofertar profesionales altamente capacitados para realizar cualquier cargo eficientemente. Para Herrera et al. (2020) es indispensable definir los diseños de carrera mediante estudios de pertinencia por ellos las universidades y programas de educación superior deben crear propuestas en cada área. Así mismo Leyva et al (2021) sostienen que el rol de las universidades es crear estrategias que permitan la búsqueda de soluciones fundamentales para el desarrollo de la sociedad creando nueva información que permita determinar los principales factores para su desarrollo. Esto hace que las universidades e instituciones educativas se encuentren en constante innovación y pasen por diferentes modificaciones dirigidas a mejorar su malla curricular.

Valencia et al, (2015) afirman que “las tendencias en educación superior están orientadas a evaluar los resultados y la pertinencia educativa los cuales constituyen indicadores de calidad” (p. 3). Por otra parte, Brito et al, (2017) establecen que “la pertinencia en los programas educativos sigue siendo un desafío formativo dentro de la sociedad obligando a ser más competitivos capaces y pertinentes” (p.6).

2.3. INDICADORES DE PERTINENCIA

Los indicadores de pertinencia permiten realizar la selección y análisis del tema de estudio o del problema de investigación. Sánchez (2015) indica que debido a la elaboración de los indicadores se puede revelar la realidad de algún hecho. Para Leal et al (2019) estos permiten evaluar el impacto sobre los procesos con el fin de controlar y mejorar la carrera.

Otros autores como González et al. (2020) aseguran que los elementos centrales de la evaluación son los indicadores que permiten evidenciar los procesos centrales y el nivel de cumplimiento dentro de las entidades sobre lo que se hace y sus efectos. Sin embargo, Fernández (2017) aseguran que existen tres indicadores prioritarios que son:

Primero la formación de profesionales de alta calidad, segundo la generación y aplicación del conocimiento social y económicamente útil y por último la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado. Debido a que las universidades deben estar en estrecha vinculación con sus entornos, para responder apropiadamente a lo que la sociedad espera de ellas.

En relación a los dos primeros indicadores, la pertinencia de la educación superior obedece en buena medida, que desde edades tempranas se promueven habilidades para que las personas sean capaces de gestionar sus conocimientos y orientarlos a la caracterización y resolución de problemas, lo cual no ocurre siempre. (p. 6)

Para poder lograr el mejoramiento en la calidad de educación Cardoso y Cerecedo (2011) proponen un modelo de indicadores que permitan evaluar la pertinencia y alcanzar los objetivos a través de la eficacia, equidad, eficiencia y trascendencia, usando todos los recursos disponibles que se tengan para lograr satisfactoriamente las metas bajo los criterios planteados.

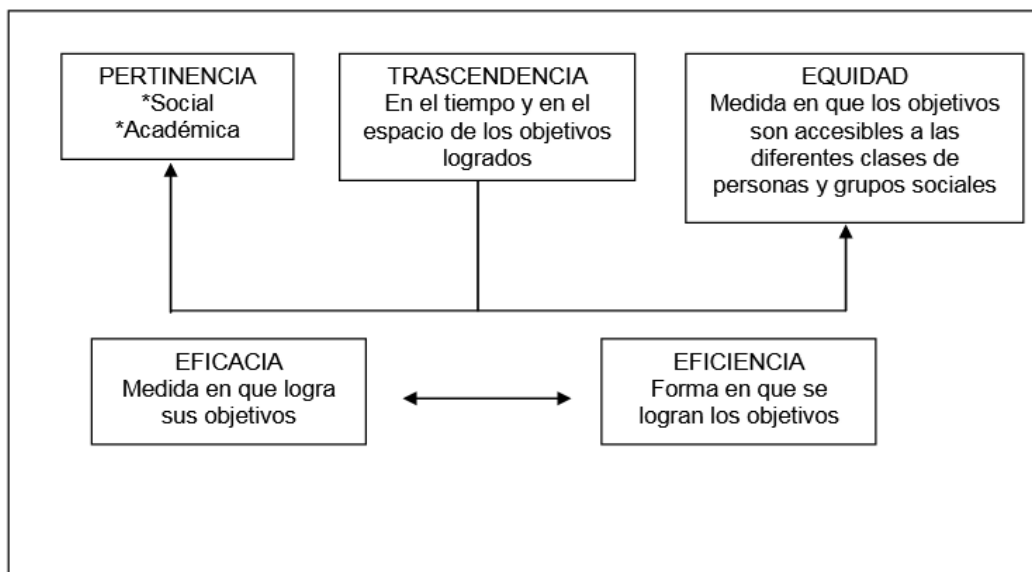


Figura 2. Ejes básicos para medir la calidad de un programa educativo
Fuente: Cardozo y Cerecedo (2011)

2.4. EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

Para Surdez et al, (2018) manifiestan que la evaluación de la pertinencia es tomar decisiones orientadas a la calidad educativa universitaria logrando valor de manera especial en la satisfacción estudiantil. Del mismo modo Álvarez et al (2015) señalan que “para evaluar la pertinencia se debe de tomar en cuenta a los estudiantes de manera que se pueda valorar la satisfacción percibida pues son los primeros beneficiarios de la calidad de los servicios educativos” (p.6). Por ello es trascendental resaltar que el mundo actual cambia constantemente considerando necesario e importante realizar evaluaciones de pertinencia que no solo ayuda a la carrera, también que forme profesionales capaces de contribuir con la sociedad.

Ochoa y Moya (2019) indican que “realizar los procesos de evaluación constituyen “un esencial aprendizaje que sirve para verificar su desarrollo y adquisición, donde se debe valorar tanto el proceso como los resultados” (p. 5). Así mismo para Muñoz et al. (2016) la evaluación educativa está centrada en los resultados finales del

aprendizaje pues sus paradigmas se encuentran ajustados en la medición de los resultados finales y del proceso formativo.

2.4.1. MODELOS DE EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

Mata (2015) dentro de su investigación habla acerca de la función que se necesita para valorar la pertinencia de acuerdo a los elementos teóricos e instrumentos evaluativos que se utilicen para lograr el desarrollo del proceso. El autor plantea la siguiente matriz de análisis para la valoración de pertinencia externa.

	Propuesta del currículo a evaluar			Total	Porcentaje
	Bases	Fundamentos	Perfil		
Lineamientos establecidos por el estado para la formación profesional					
Total pertinencia					
Porcentajes					

Figura 3. Propuesta del currículo a evaluar
Fuente: Mata (2015)

Para evaluar la pertinencia existen diferentes modelos, entre ellos el metodológico que plantea Vergel (2015) en el cual determina que los procesos de mejora tendrán su ciclo permanente de acuerdo al proceso de gestión, por consiguiente, la calidad de los modelos evaluativos radica en la vinculación de los indicadores con las necesidades.

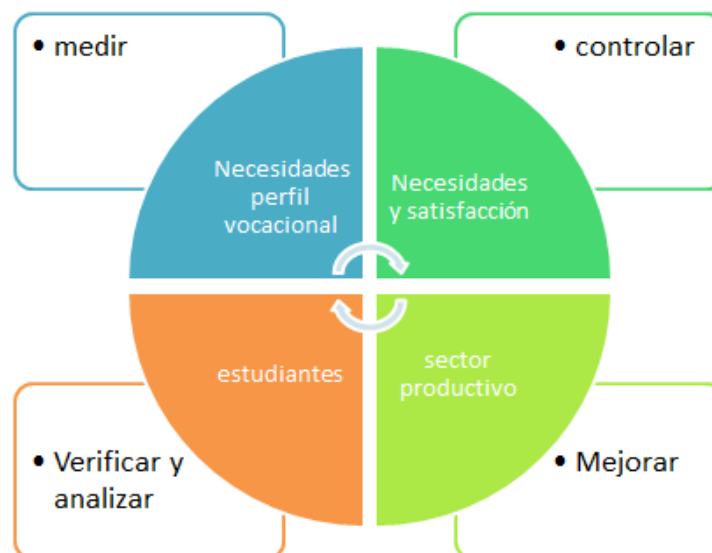


Figura 4. Modelo de evaluación metodológico
Fuente: Vergel (2015)

2.5. LA PERTINENCIA COMO EJE DE DESARROLLO

La pertinencia se mide por medio de los beneficios que se obtienen por su aplicación para Garbanzo (2015) lo más importante en una línea de desarrollo son las transformaciones sociales que son el resultado de buenas prácticas aplicadas en otras instituciones. En la misma línea Morelio (2017) señala que la calidad de educación se basa en un sistema de preparación continua y pertinente logrando elevar la eficacia y la participación en los procesos educativos. Así mismo Arias et al, (2017) sostiene que:

Se debe puntualizar la pertinencia como eje social de desarrollo en la apropiación o adecuación generalizada de un acto o creación de un contexto social, comunidad, organización o grupo social. De esta manera se hablaría de pertinencia en la educación Si dicho acto está realmente adecuado al entorno, entonces debe reconocer los requerimientos y producir un efecto o impacto generalizado. (p. 4)

2.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Este tema enmarca de manera práctica la ética que poseen las personas en sus actividades de forma que puedan contribuir al bien común Para Burgos (2018) la responsabilidad social es encajar las necesidades del entorno de manera que se puedan satisfacer con progreso y desarrollo. Así mismos autores como Navarro et al, (2017) sostienen que el bienestar de los demás se basa en la capacidad de responder ante la sociedad bajo una conducta moral fundamentada en el fortalecimiento de las necesidades propias.

Un punto importante que destaca Antelo y Robaina (2014) “es la importancia que tiene en las personas ser socialmente responsable indicando que en el desarrollo sostenible se observa el rol que cada empresa mantiene en el aprovechamiento de sus recursos” (p.59). Podemos establecer entonces que la responsabilidad social es una virtud que como personas comprometidas con el país debemos cumplir en cualquier situación para bien público.

2.7. CALIDAD EDUCATIVA SUPERIOR Y SU DEMANDA OCUPACIONAL

Las universidades actualmente enfrentan importantes retos debido a los cambios y necesidades económicas, políticas y sociales las cuales influyen directamente en el desarrollo del país, en la actualidad las facultades deben ser evaluadas para comprobar si son pertinentes y poseen la calidad de educación que se brindan a los estudiantes, para Cárdenas (2016) la calidad en la educación está basada en la LOES determinando así las exigencias para los estudiantes y docentes donde los procesos de calidad cada día son más exigentes para poder logra una alta calidad educativa.

En la opinión de Peñaherreras et al, (2015) el concepto de calidad en la educación se forma por medio de los derechos que se garantizan en sus programas educativos. Para Bernate (2020) la satisfacción de los usuarios se muestra por medio de la calidad de los servicios midiendo la satisfacción de los estudiantes en los servicios de educación que obtienen. Siendo de esta forma que la calidad del sistema educativo es una cualidad necesaria para asegurar los derechos que garantiza el estado.

2.8. DISEÑO CURRICULAR

Para Bernal et al. (2019) una formación académica de calidad necesita tener conocimientos y objetivos curriculares como proceso de instrucción, de igual manera Fonseca y Gamboa (2017) aseguran que el proceso curricular es un término que se utiliza para determinar aquellas acciones de importancia que incluyen algunas tareas para mejorar el diseño del currículo.

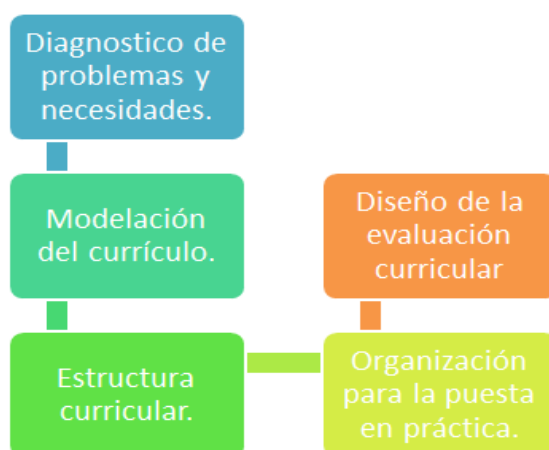


Figura 5. Tareas del diseño curricular
Fuente: Gamboa (2017)

Es importante destacar que en el diseño de los programas académicos sus bases se encuentran ligadas con principios y criterios que permiten la comprensión en los asuntos curriculares. Álamo (2015) asegura que el proceso de formación se

desarrolla por medio de la educación superior siendo necesario que la elaboración de los diseños curriculares se encuentre comprometida con el desarrollo social. Así mismo Zambrano et al. (2020) establece que la calidad de educación se enfoca centralmente en el diseño curricular donde se determina como y que hacer en base a su estructura influirá como factor positivo o negativo en el logro de los objetivos. Para Beltrán (2019) expresa que:

El diseño curricular es un conjunto de elementos, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que aportan a la formación integral y a la edificación de la identidad cultural en los ámbitos nacional, local y regional. Según este criterio, se estableció un conjunto de componentes que hacen posible el desarrollo integral de los estudiantes, generado desde el interior de las instituciones educativas, pero influye en un contexto más amplio porque permite no sólo construir sino preservar la identidad de la sociedad en la que está inmerso. (p. 28)

2.9. IMPORTANCIA DE LA MALLA CURRICULAR

Es importante mencionar la importancia de la malla curricular radica en el apoyo que se brinda a los docentes mediante el uso de herramientas que determinan las áreas de desarrollo. Suing (2015) analiza el diseño de la malla curricular por medio de los objetivos y las metodologías vinculadas a la universidad y a sus fundamentos académicos. Por otro lado, Muñoz (2015) da a conocer que los procesos de planificación dependen de la responsabilidad del diseño del currículo en la formación superior.

El rediseño de las mallas curriculares se realiza de acuerdo a la demanda laboral y profesional de las instituciones. Para Rojas (2014) los contenidos curriculares deben estar en concordancia con el perfil profesional que se pretende alcanzar contribuyendo a que los estudiantes posean capacidades y habilidades adaptadas

a la realidad laboral. Ayala y Dibut (2020) analizan su importancia en base al proceso de enseñanza y a los vínculos educativos de la sociedad junto a los fines formativos académicos. Cisterna (2016) establece varias etapas para el rediseño curricular en un modelo que sostiene los principales puntos como la planificación y el perfil de egreso.



Figura 6. Etapas del diseño curricular
Fuente: Cisterna (2016)

2.10. MODELOS CURRICULARES

Existen varios esquemas para la creación de una malla curricular que son importantes para su diseño, algunos investigadores desarrollaron varios que sirvieron de guía para la elaboración propuestas o programas de estudio Candía (2016) habla acerca del modelo tecnológico de Tyler y del Modelo sociopolítico o crítico los cuales aseguran que:

Las características del primero son la definición de objetivos, identificación de contenidos, identificación de materiales, y desarrollo de actividades de instrucción. La segunda habla acerca de analizar las características esenciales, la incorporación de la globalización, la vinculación del desarrollo social y sobre todo los aspectos benéficos que constituyan el proceso de aprendizaje y su realidad. (p. 10)

Es importante que al escoger un modelo estos sean flexibles y creativos de acuerdo a su estructura que permita así mismo controlar y delinear los procesos. En otras palabras, Cárdenas (2016) afirma que los modelos curriculares permiten extraer premisas pedagógicas y conceptuales para establecer una comunicación socio cultural. Sánchez (2019) menciona que la planificación curricular parte desde una formación educativa pues tiene como propósito determinar los enfoques y estrategias con prácticas innovadoras para los estudiantes con elementos que permitan organizar y esquematizar bajo las políticas del estado.

2.11. NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE FORMACIÓN

Es importante señalar que las necesidades se basan principalmente en las exigencias de la sociedad en la demanda de obtener profesionales que puedan desarrollarse en un medio laboral de manera eficiente y eficaz y que puedan abordar cualquier conflicto que se presente en la organización o institución Companioni (2015) señala que: la educación requiere una conexión con el estado actual y el desarrollo de profesión de forma que permita obtener habilidades que garanticen un eficaz desempeño laboral cuando hayan egresado de la universidad.

Varias universidades puedan ofertar la misma carrera universitaria, pero no todas poseen una malla curricular igual que brinde un perfil de egreso parecido. Rodríguez et al. (2021) aseguran que “la formación en las universidades constituye un eje importante en la preparación que reciben las personas egresadas en el futuro, esta etapa es trascendental para su incorporación de servicios” (p. 3), para Rodríguez et al. (2015) tener un control de las estrategias es importante debido a que impactan al entorno y cumplen con una función social, la educación superior debe estar preparada para resolver los diferentes problemas como globalización, crisis financiera, desórdenes climáticos y deterioro ambiental.

2.12. EDUCACIÓN SUPERIOR

Las universidades requieren ser más competitivas y pensar en ser capaces de ir más allá. Flores y Pernía (2018) indican que en el Ecuador la educación superior posee un modelo aplicable, flexible y pertinente a las necesidades que contribuye al desarrollo social brindando una educación de calidad e inclusiva. Autores como Andreasen et al. (2015) aseguran que los pilares fundamentales que mantienen a las universidades es la formación de estudiantes capaces de contribuir con investigaciones científicas e innovación del desarrollo cultural y social que pueda asegurar la calidad de educación obteniendo mayor impacto en su modelo de gestión.

Por este motivo es importante mencionar que la educación es un elemento principal en la sociedad para el desarrollo económico. Córdor (2017) describe a la educación superior como “la base de superación donde existen becas para estudiar en el exterior, esta oferta permite ingresar en universidades de renombre internacional a estudiantes ecuatorianos” (p. 5). Por otro lado, Rubinsztein (2015) asegura que las instituciones de educación superior están dirigidas por medio de objetivos que necesitan mejorar y gestionarlos de manera eficiente y eficaz.

En el Ecuador la educación superior es de carácter público y privado ofreciendo diferentes carreras a los bachilleres que desean seguir preparándose académicamente. Para Jaimes et al, (2015) la educación superior es un proceso de formación de recursos humanos que forman parte fundamental en el desarrollo social y económico del entorno por ello las carreras universitarias deben tener pertinencia académica que les permita alcanzar sus propósitos. Así mismo para Calderón (2017) las universidades se desarrollan bajo nuevos modelos y enfoques para alcanzar sus objetivos dentro de un proceso formativo creando graduados que puedan desempeñarse en cualquier área.

2.13. IMPORTANCIA DEL PERFIL DE EGRESO

Su importancia se establece en las metas esperando que estén se logren Huamán (2021) enfatiza que “las expectativas de los estudiantes es formarse profesionalmente para insertarse en el campo laboral con un óptimo desempeño, alcanzando un perfil de egreso bajo un modelo educativo de competencias expresadas en el perfil satisfaciendo las necesidades de la sociedad” (p. 2), por otro lado, García y Treviño (2020) señalan que el nivel educativo superior es preparar profesionales que sean capaces de desempeñar en una determinada área con un perfil de egreso idóneo que les permita tener mayores oportunidades en su vida laboral.

El perfil de egreso en las carreras universitarias debe dar respuestas a las necesidades laborales de las empresas ofreciendo egresados capacitados que posean conocimientos y habilidades. Silva (1018) cree que el trabajo de la educación de tercer y cuarto nivel es contar con un perfil de egreso que de sustento a las tendencias y cambios de innovación y se adapte a las demandas del mundo y sus continuos cambios.

Es importante destacar que un perfil académico describe los conocimientos y la excelencia de los profesionales que desempeñarán cargos de manera activa y eficiente. Para García y Treviño (2020) “las empresas contratan a su personal para que estos den respuestas y soluciones a los problemas que su trabajo se base en los resultados, por ello es importante que las universidades establezcan los perfiles de egreso en las necesidades del entorno” (p.2).

2.14. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a Madrigal y Calderón (2017) “la planificación estratégica constituye una herramienta primordial para el desarrollo de cualquier institución. Las instituciones que manejan un cambio en su gestión, garantizan la planificación institucional sobre su gestión contribuyendo a la organización y determinación de su propósito” (p. 1). Por lo tanto, su importancia radica en la elaboración de planes que estén guiados a alcanzar sus logros.

Otra definición es la de Carriazo (2020) donde indica que “la planificación institucional reconoce la confianza del proceso de enseñanza y aprendizaje fundado en el sistema educativo nacional, además que pueda describir la planificación educativa como una herramienta primordial que le permita tener una educación de calidad” (p. 1). Con objetivos que sean conseguidos a mediano y largo plazo.

2.15. MARCO LEGAL

El enfoque general de los estudios de pertinencia es el de exigir a todas las universidades públicas, la función sustantiva y la fortalecedora del proceso dentro de la globalización, principalmente que la visión cumpla con su papel científico social y contribuya al desarrollo comunitario local y nacional. Que está fundamentado bajo la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) en los siguientes artículos:

Artículo 4 Derecho a la Educación Superior. El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. el Art. 93.- Principio de calidad. El principio de calidad consiste

en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 107.- Principio de pertinencia. La educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, régimen de desarrollo, prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, diversidad cultural. Las instituciones articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, necesidades de desarrollo local, regional y nacional, innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, tendencias del mercado ocupacional, tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y políticas nacionales de ciencia y tecnología (Capítulo 1 del principio de pertinencia).

2.16. MATRIZ ISHIKAWA

El Diagrama ishikawa es una técnica que se utiliza para analizar y dar solución a los problemas dentro de las instituciones para Burgasi et al. (2021) este diagrama se utiliza para analizar las causas y efectos de un problema central donde se debe enfocar acciones eficientes y eficaces para mejorar la calidad de los procesos.

El diagrama de Ishikawa como herramienta de calidad en la educación: una revisión de los últimos 7 años

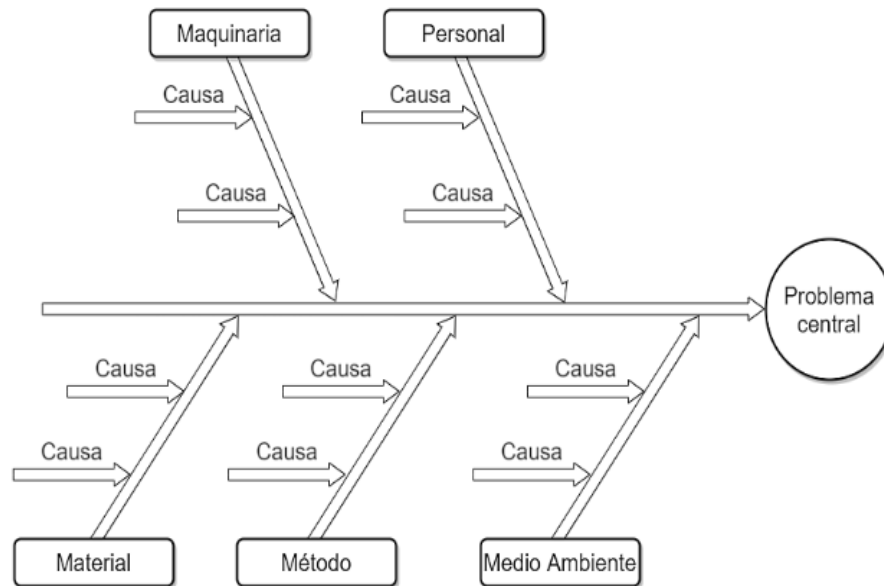


Figura 7. Diagrama General Ishikawa
Fuente: Burgasi et al. (2021)

El objetivo de la técnica es mejorar los procedimientos de forma efectiva aumentando la competitividad al obtener mejores resultados. León et al. (2021) aseguran que este diagrama determina exactamente los posibles problemas primeramente analizando la información para luego identificar el conflicto central y las posibles causas que lo ocasionan.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La presente investigación se realizó en la zona de influencia de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL.

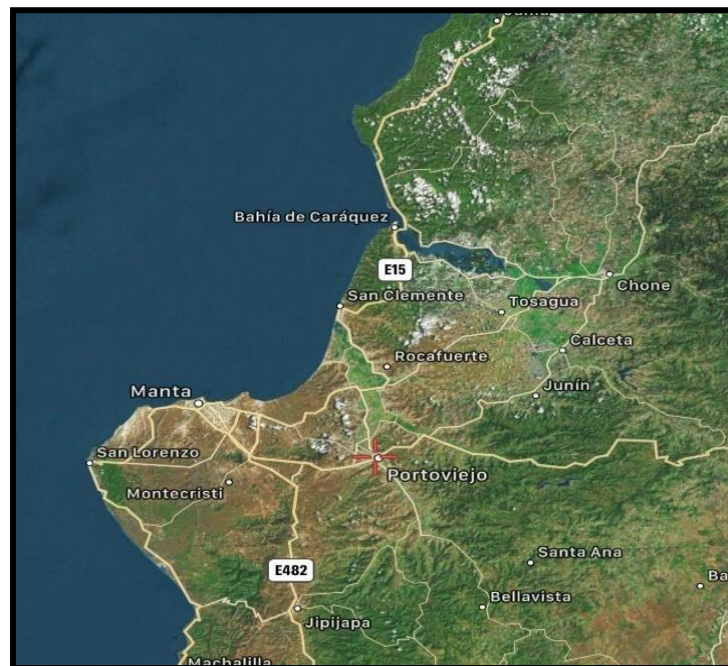


Figura 3.1: Ubicación satelital de la provincia de Manabí
Fuente: Google Maps

3.2. DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El período de investigación para la ejecución fue de 9 meses a partir de la fecha de aprobación del proyecto, tiempo en que se pretende cumplir cada uno de los objetivos propuestos.

3.3. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1. MÉTODO ANALÍTICO

Este método se empleó para analizar y hacer una observación y valoración de cada uno de los resultados que se presentaron en las técnicas aplicadas, con el propósito de observar la pertinencia de la carrera, de esta forma se lograron obtener resultados con información apta que respalden la investigación. Para Rodríguez et al (2017) “el método permite estudiar los comportamientos de ambas partes creando una operación inversa en los procesos desde el análisis y la síntesis y en base a sus componentes” (p.10).

3.3.2. MÉTODO INDUCTIVO

La aplicación del método inductivo permitió observar de forma directa el lugar de la investigación para su posterior análisis de la información, el cual dio una indagación más precisa sobre el grado de pertinencia de la carrera Administración Pública en base a la información obtenida de los graduados. Herdoíza (2015) afirma que “esto aparece como una respuesta a la necesidad de comprobar lo establecido por el método deductivo, siendo así que las conclusiones a las que se llega mediante son totalmente válidas” (p. 27).

3.3.3. MÉTODO DEDUCTIVO

Este método ayudó a obtener respuestas y afirmaciones más específicas dentro de la investigación de las posibles causas y efectos que generan inconformidad a los graduados que fueron encuestados, elaborando conclusiones que se desarrollaron dentro del proceso de evaluación con el propósito de encontrar solución al problema de estudio. Para Prieto (2017) menciona que “la deducción tiene principios académicos que conducen o extraen el razonamiento inductivo obteniendo elementos generales a hechos particulares” (p.11).

3.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. LA ENTREVISTA

Para la realización de la entrevista se envió solicitudes a diferentes profesionales de empresas públicas y privadas de las zonas más cercanas, se escogieron personas que laboran en diferentes áreas, el cumplimiento de la técnica tuvo el propósito de obtener toda la información necesaria la cual permitió realizar un análisis que identificó los principales causas o motivos de la baja aceptación de los profesionales en el campo laboral. Troncoso y Amaya (2017) “esta técnica tiene como objetivo investigativo establecer una guía práctica en el enfoque cualitativo y usarlo como una herramienta eficaz esta se elabora en base a discursos relatos y experiencia de los sujetos” (p.32).

3.4.2. LA ENCUESTA

La recolección de los datos se la ejecutó a través de un cuestionario estructurado el mismo que se elaboró con el método de la escala de Likert, con el objetivo principal de recopilar y evaluar opiniones concretas sobre el tema de estudio, la población total era de 361 graduados, pero se realizó un muestreo aleatorio con población finita, el cual dio como resultado 106 encuestados. Para López y Fachelli (2015) “la encuesta es una guía científica en el cual en algún momento todos participamos posee aspectos positivos para la recolección de la información y en el ámbito profesional permite a los investigadores conocer más de cerca su sector” (p.8).

3.4.3. DIAGRAMA DE ISHIKAWA

Con el diagrama de ishikagua o también conocido como diagrama de causa y efecto, facilitó la forma de identificar los problemas analizando todos los factores involucrados en la ejecución de la investigación. Basilio y campos (2019) “al usar

esta técnica de calidad Ishikawa Diagram se pueden distinguir con claridad las causas de este efecto y así poder de alguna forma de eliminarlas, obteniendo beneficios la empresa clientes y bienestar para los empleados” (p. 9).

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para la realización de la presente investigación se utilizó la población total de 361 graduados de la carrera de administración de pública, información que fue tomada de la base de datos de seguimiento a los graduados de la ESPAM MFL donde se encontró el informe de satisfacción de los egresados que se realiza cada año, el cual sustenta información verídica y precisa.

Para el cálculo del tamaño de la muestra, como el universo es finita, se la ejecutó mediante la utilización de la fórmula para población finita propuesta por Fisher y Navarro en 1997, esto con el objetivo de que la selección sea tomada de manera equitativa, apoyándonos también en la investigación de Otzen y Manterola (2017) el cual afirma que al aplicar la fórmula todos los individuos tenían la misma oportunidad de ser incluidos.

$$n = \frac{z^2(p)(q)(N)}{e^2(N-1) + z^2(p)(q)} \quad [3.1]$$

$$n = \frac{1,96^2(0,5)(0,5)(361)}{0,08^2(361-1) + 1,96^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{3,8416 (0,5)(0,5)(361)}{0,0064 (360) + 3,8416 (0,25)}$$

$$n = \frac{3,8416 (0,25)(361)}{2,304 + 0,9604}$$

$$n = \frac{(0,9604)(361)}{3,2644}$$

$$n = \frac{346,7044}{3,2644}$$

$$n = 106,20 \text{ Encuesta (106)}$$

Dónde:

n = tamaño muestra

N = número de egresados (361)

z = nivel de confianza elegido 95% (1,96)

p = proporción positivo = 50% (0,5)

q = proporción negativo = 50% (0,5)

e = error máximo permitido = 8% (0,08)

Después de haber realizado la fórmula con el total de la población (361 totales de egresados de la carrera), da como resultados que se deberán encuestar a 106 profesionales que se encuentren laborando en las distintas empresas públicas y privadas de la zona con el propósito de encontrar información que permita conocer el estado actual de los graduados y las limitaciones que poseen para acceder al campo laboral.

3.6. VARIABLES EN ESTUDIO**3.6.1. Variable Independiente: La pertinencia**

3.6.2. Variable Dependiente: Propuesta de mejora del diseño curricular

3.7. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.7.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La investigación bibliográfica permitió recolectar toda la información teórica que dio apoyo conceptual a la presente investigación de forma clara y concreta, basándose en diferentes autores de libros, revistas y tesis. Por lo tanto, no sólo proporcionó fundamentar teóricamente el objeto de estudio, sino que nos facultó como investigadores a obtener conocimiento más profundo del tema. Silamani (2015) asegura que “para lograr los objetivos de una investigación esta debe estar sustentada de forma teórica es decir ideas datos reales del tema de estudio” (párr. 9).

3.7.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo es la información obtenida fuera de un laboratorio o lugar de trabajo, pero que a su vez sea confiable, en este caso la investigación de campo son las instalaciones de la Carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL y varias zonas de la provincia de Manabí donde fueron aplicadas las técnicas de investigación. Por lo cual Guerra (2020) asegura que las acciones del investigador se logran por medio de lo que observa de forma que le permita recolectar datos para el diseño de su investigación.

3.8. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la realización de los objetivos planteados se diseñaron 3 fases con sus respectivas actividades, como se describen a continuación:

3.8.1. FASE N° 1

IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS CENTRALES Y LAS TENSIONES DE LA REALIDAD NACIONAL Y LOCAL VINCULADOS CON LA PROFESIÓN.

- Entrevista a los administradores o gerentes de instituciones públicas y privadas de la zona de estudio.
- Aplicación de la técnica de ishikagua

Se creó un cuestionario de entrevista para algunos administradores o gerentes de empresas públicas y privadas, las cuáles sirvieron de guía para conocer cuáles serían los posibles problemas. Después se procedió a analizar la información obtenida donde se trató de reconocer cuál sería el problema central y sus posibles causas y efectos donde se aplicó la técnica de ishikagua para facilitar el estudio de los problemas.

3.8.2. FASE N° 2

ANALIZAR LAS NECESIDADES PROFESIONALES Y CAMPO DE ACTUACIÓN SEGÚN LA DEMANDA DE LOS ACTORES Y SECTORES A LOS QUE SE RELACIONA LA PROFESIÓN.

- Diseño y aplicación de la encuesta a los profesionales
- Tabulación y análisis de las encuestas

En la fase dos se elaboró un cuestionario para la aplicación de la técnica de la encuesta dirigida a los profesionales, seleccionando un tamaño de muestra para

posteriormente poder analizar los resultados, observando si la carrera cumple con el perfil académico y cubre la demanda laboral del sector público.

3.8.3. FASE N° 3

ESTABLECER EL GRADO DE PERTINENCIA EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

- Análisis de estudio de pertinencia

En la fase número tres se analizó toda la información recaudada mediante las técnicas y métodos ya aplicados, para así poder finalizar con la elaboración de la matriz de evaluación de pertinencia, basado en la LOES, con el objetivo de contribuir y fortalecer la gestión educativa que se ofrece a los estudiantes.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Capítulo en el cual se presentarán los resultados alcanzados que aportarán en el mejoramiento del perfil de egreso y así a la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL. Mediante la aplicación de diferentes técnicas se logró obtener toda la información que al final permitió elaborar un análisis de estudio de pertinencia.

4.1. FASE N° I: IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS CENTRALES Y LAS TENSIONES DE LA REALIDAD NACIONAL Y LOCAL VINCULADOS CON LA PROFESIÓN.

Para el cumplimiento de la actividad se enviaron solicitudes a diferentes profesionales que laboran en empresas públicas y privadas de las zonas más cercanas al objeto de investigación (Calceta, Junín, Chone, Portoviejo y Manta). Con la información obtenida se pudo indagar la situación real de los profesionales de esta área, y finalmente se realizó el respectivo análisis. De los cuales se tomaron los criterios más relevantes de acuerdo a las preguntas diseñadas

4.1.1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

TABLA 1. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El Sr Cruz Cedeño Mendoza director del CNEL Junín, argumenta que no es necesario poseer un título para desempeñar un cargo público, debido a que dichos puestos son ocupados generalmente por recomendaciones y no por el intelecto del individuo, al contrario de esto, el Ing. Patricio Moreira Santana de la empresa CNT del cantón Junín, asegura que si se deberían contratar personas que estén especializadas en administración pública para ejercer puestos del estado. Esto se ajusta a lo señalado en Costanini et al, (2016) "los recursos importantes para el estado es el humano, por ello la administración pública está otorgando prioridad a este recurso, a través de una inversión económica en becas que den oportunidad, especialmente a la juventud" (p. 15).

La Lcda. Martha Bravo Santana, asistente de facturación de la EMAARS. Junín, afirma que en la institución existen varios profesionales de la rama de administración, pero que muy aparte del título universitario se debería formar personas con valores éticos. El Ing. Wellington Macías Menéndez de la Coop. 15 de Abril de Portoviejo cree que las cualidades que se deberían tener es la calidad en todo lo que haga, ser responsable, respetuoso y con ganas de trabajar y de aprender cuando sea caso. Sin embargo, para Rodríguez et al (2021) "las personas egresadas que se incorporan para laborar en las empresas deberán contar con una mentalidad innovadora y poder resolver los problemas profesionales y sociales que enfrentarán al realizar sus funciones" (p. 3)

El Sr. Alejandro Manzaba Guerrero secretario general de la Comisaría Nacional del cantón Junín, alega que en esta institución ya existen algunos nombramientos para ingenieros en administración pública y que la demanda podría ir en aumento, al contrario del Ing. Byron Rodríguez Loor del Municipio de Tosagua, quien manifiesta que, si hay contratos, pero muy pocos, como ejemplo en el municipio de Tosagua de alrededor de 300 empleados solo 3 o 4 son de administración pública y lo mismo ha sucedido en otras instituciones en las cuales el laboró. En base a esto Meneses et al, (2021) aseguran que "el mercado laboral en Ecuador es uno de los problemas estructurales más complicados desde hace varias décadas, y que perjudican a los logros para mejorar la calidad de vida de la población" (p. 2).

La Ing. Carmen Mendoza Guadamud Rectora del Mercedario de Tosagua, manifestó que la demanda profesional podría aumentará de una manera muy apresurada. Por otra parte, el Ing. Byron Rodríguez Loor del GAD de Tosagua expresó que actualmente ya hay una demanda bastante considerable a comparación de otros años y aumentará mucho más, aunque en las instituciones públicas por exigencias reglamentarias los funcionarios deberían tener un título de tercer nivel, pero que en la realidad se contrata a los empleados con una especialidad muy diferente al cargo ya sea por clientelismo político o como se dice comúnmente por

palanca, aumentando así el desempleo. Por ello como investigadores recalcamos que esta es una realidad que se observó en la mayoría de las personas entrevistadas.

El Sr. Cruz Cedeño Mendoza, director de CNEL Junín alega que un administrador público debe ser hábil, ágil, respetuoso y eficiente, sin embargo, la pregunta se refería a los conocimientos, para ello, la Ing. Luciel Palma Bravo, manifestó que los administradores públicos deben tener conocimiento en gestión de riesgos financieros, prevención de lavado de activos, administración, competencias en planificación, relaciones humanas, capacidad de comunicación, liderazgo, análisis y manejo de conflictos, entre otros. Es importante resaltar que el éxito de cualquier empresa depende mucho de los conocimientos y habilidades que posean los empleados, dentro de las instituciones públicas la (LOSEP, 2010) en su art 2 manifiesta que "los servicios públicos y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para conseguir el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación" (p. 2).

La Ing. Gema Daza Santos del departamento de ventas de la fabril Manta, asegura que ellos siempre reciben a los pasantes con el propósito de que tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, el Ing. Fabricio Párraga director del MAGAP de la ciudad de Portoviejo, manifiesta que si reciben pasantes porque es importante que las personas se capaciten y actualicen constantemente. La ejecución de estas prácticas se encuentra justificadas en la (LOES, 2010) artículo 89 "son actividades orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que se debe adquirir para un adecuado desempeño. Estas prácticas deberán ser de investigación porque son parte fundamental del currículo regulado en el presente Reglamento" (p. 35).

La Ing. María Victoria Zambrano asistente de contabilidad de la Coop. Calceta indica que a pesar de haber profesionales especializados en el sector público hay desempleo y personas laborando en algo diferente a lo que estudiaron, por lo asegura que elaborar estudios de pertinencia es la mejor manera de mantener una malla curricular actualizada para la formación de profesionales capaces. Así mismo la Ing. Luciel Palma Bravo asegura que es importante, porque de esta manera las instituciones educativas conocen los requerimientos de las empresas y pueden realizar adecuaciones en sus mallas curriculares o la creación de nuevas carreras, para lograr satisfacer las necesidades actuales en el campo laboral, estos criterios son apoyados por Herrera et al, (2020) en donde afirman que "la pertinencia de las carreras es una cualidad que caracteriza los vínculos de la universidad con la sociedad, en la cual son reconocidas por su rol transformador en los principales problemas de la sociedad" (p. 2).

4.1.2. APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ISHIKAGUA

Se realizó la técnica de Ishikawa para poder enfocar el problema y poder determinar cuáles serían las causas y efectos que lo podrían originar, esto mediante la información que fue obtenida en la realización de la entrevista.

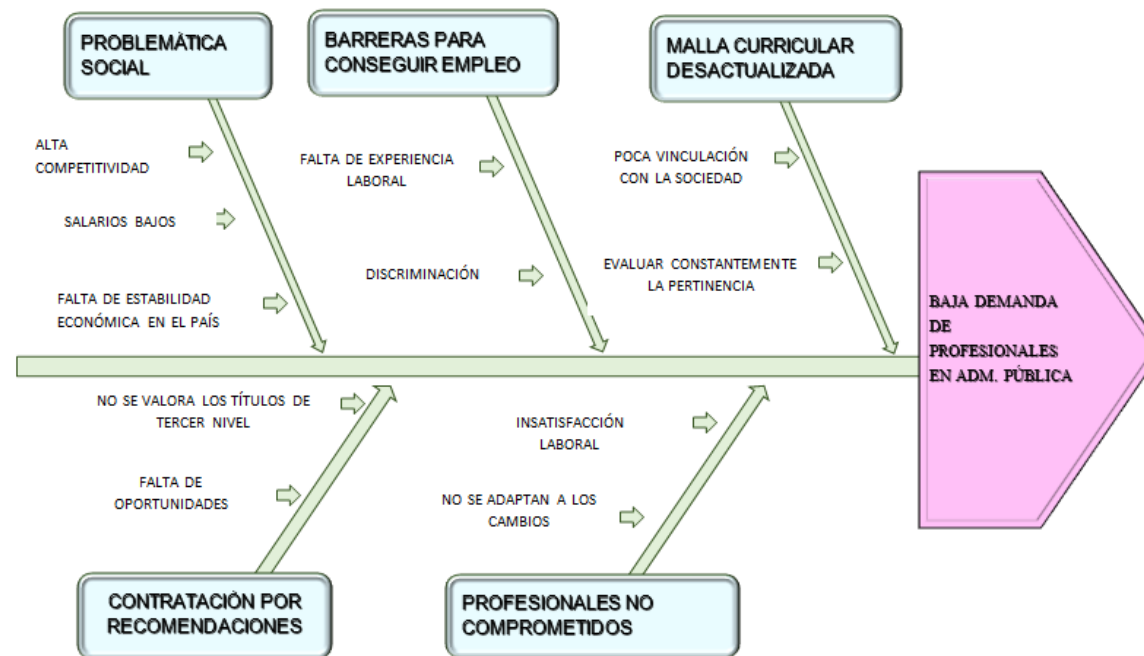


Figura 8. Diseño del Diagrama Ishikawa

Fuente: Burgasí et al. (2021)

4.2. FASE N° II: ANALIZAR LAS NECESIDADES PROFESIONALES Y CAMPO DE ACTUACIÓN SEGÚN LA DEMANDA DE LOS ACTORES Y SECTORES A LOS QUE SE RELACIONA LA PROFESIÓN.

4.2.1. DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS PROFESIONALES

Con el objetivo de recolectar información, se procedió a realizar una encuesta que permitió conocer la situación laboral de los egresados de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL. Para el diseño de la encuesta se utilizó la herramienta de la escala de Likert la cual dentro de la investigación de Reyes et al, (2018) plantean que “este formato le sirvió de guía para la construcción del cuestionario como mecanismo de recolección de información, que le facultó medir el grado de las actitudes, categorías, dimensiones y característica de los encuestados” (p. 14).

Para el diseño de las preguntas se tomó como base lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) que en su artículo 142 expresa la importancia de hacer seguimiento a los graduados “todas las instituciones del sistema de educación superior, deberán realizar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” (p. 54). Por lo tanto, conocer la realidad profesional de los titulados dará la pauta necesaria para realizar estudios pertinentes para la carrera.

Para la elaboración de las preguntas además se tomó en cuenta el perfil de egreso de la carrera de Administración Pública el cual indica que la carrera contribuirá con profesionales capaces de realizar una gestión eficiente orientada a fortalecer la prestación de servicios públicos con estándares de calidad y calidez.

4.2.2. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

La fórmula aleatoria de población finita realizada anteriormente dio como resultado realizar 106 encuestas a los graduados de la carrera, con la información recaudada se procedió a realizar una tabla de Excel con información de las tabulaciones y análisis de los resultados.

TABLA 2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS GRADUADOS DE LA CARRERA

ENCUESTA A LOS GRADUADOS:	FRECUENCIA				PORCENTAJE			
	SI	NO	QUIZAS	TAL VEZ	SI	NO	QUIZAS	TAL VEZ
1.- CONOCE USTED EL PERFIL PROFESIONAL QUE OFRECE LA CARRERA.	72	15	13	6	67.92%	14.15%	12.26%	5.66%
2.- CREE USTED QUE EL PERFIL LABORAL QUE SE OFRECE CUMPLE CON LA DEMANDA LABORAL.	44	16	33	13	41.51%	15.09%	31.13%	12.26%
3.- LA MISIÓN, VISIÓN, Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SON COHERENTES CON EL PERFIL PROFESIONAL QUE SE REQUIERE.	78	1	19	8	73.58%	0.94%	17.92%	7.55%
4.- CREE USTED QUE LOS CONTENIDOS APRENDIDOS DENTRO DE LA MALLA CURRICULAR SE RELACIONA CON EL PERFIL PROFESIONAL.	67	3	27	9	63.21%	2.83%	25.47%	8.49%
5.- CONSIDERA NECESARIO HACER UN REDISEÑO DE LA MALLA CURRICULAR CADA CIERTO PERIODO.	62	7	22	15	58.49%	6.60%	20.75%	14.15%
6.- LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES QUE REALIZÓ EN EL TRAYECTO DE SUS ESTUDIOS, LE SIRVIÓ COMO OPORTUNIDAD PARA DESARROLLARSE DENTRO DE SU TRABAJO.	60	24	16	6	56.60%	22.64%	15.09%	5.66%
7.- EL OBTENER UN TÍTULO UNIVERSITARIO LE AYUDÓ A MEJORAR SU SITUACIÓN LABORAL O OBTENER UN EMPLEO.	49	32	14	11	46.23%	30.19%	13.21%	10.38%
8.- SU TÍTULO UNIVERSITARIO LE AYUDÓ A EMPRENDER O CREAR UNA MICROEMPRESA.	33	31	28	14	31.13%	29.25%	26.42%	13.21%
9.- POSEE UN TÍTULO DE CUARTO NIVEL QUE ESTÉ VINCULADO A SU CARRERA PROFESIONAL.	9	90	3	4	8.49%	84.91%	2.83%	3.77%
TOTAL:					49.69%	22.96%	18.34%	9.01%

La encuesta realizada a los graduados de la carrera de Administración Pública, tuvo por objeto investigar su situación laboral, así mismo conocer sus opiniones en cuanto a la apreciación que tienen sobre el perfil profesional que brinda la carrera,

el diseño de la malla curricular, prácticas pre-profesionales, la importancia de obtener un título universitario que les permita acceder a un empleo fácilmente o que les haya ayudado obtener un título de cuarto nivel.

Con los resultados obtenidos se logró determinar que el **67,92%** de los egresados conocen el perfil profesional de la carrera, aspecto que es positivo para la valoración de la pertinencia, así mismo el **41,51%** aseguraron que el perfil si cumple con la demanda laboral, es decir aproximadamente la mitad de los graduados se encuentran satisfechos con el modelo académico recibido. El **73,58%** de los entrevistados mencionaron que la misión visión y objetivos si son coherentes con el perfil, estableciendo así que la carrera si se encuentra alineada con las expectativas y necesidades de la sociedad. Es necesario mencionar que la mayoría de los graduados aseguran que si hay pertinencia con el perfil de egreso. Para Medina y González (2021) “en la actualidad los perfiles de egreso son considerados de gran importancia, ya que delinear la formación que se entregará en cada carrera” (p. 1).

Por consiguiente, el **63,21%** si están de acuerdo con los contenidos que imparte la carrera, sin embargo, el **58,49%** consideran que se deben realizar rediseños dentro de la malla curricular cada cierto periodo de tiempo debido a los constantes cambios de aprendizaje. Esto se apoya en el argumento de Martínez et al, (2019) el cual asegura que “realizar un rediseño de las mallas curriculares es una tarea difícil y muy compleja, pero su implementación es aún más exigente y menos tolerante al error, debido a que las labores investigativas deben ser evaluadas constantemente” (p. 2).

Las prácticas pre profesionales son de gran importancia para la preparación laboral de los estudiantes motivo por el cual **56,60%** aseguraron que si les ayudó a

desarrollarse profesionalmente, contemplando así el grado de permanencia que debería poseer en la malla curricular, recalcando así mismo la importancia de ofrecer a los estudiantes metodologías que permitan mejorar sus habilidades y adquirir conocimientos, por otro lado un **46,23%** añadieron que la obtención de su título universitario si les ayudó a conseguir un buen empleo al contrario del **31,13%** aseguran que los conocimientos adquiridos en la universidad les ayudó a formar su propia empresa. Sin embargo, a pesar de las dos realidades anteriores el **84,91%** de egresados mencionaron que no han podido obtener su título de cuarto nivel, lo cual es un porcentaje alto de personas que por diferentes motivos se han estancado en su formación profesional.

4.3. FASE N° 3: ESTABLECER EL GRADO DE PERTINENCIA EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

En la fase número tres se analizó toda la información recolectada mediante las técnicas y métodos ya aplicados, para así poder determinar el nivel de pertinencia que posee la carrera, con el propósito de contribuir y fortalecer la gestión y la calidad de educación que se brinda a los estudiantes y futuros profesionales. Actividad que se realizó mediante el modelo propuesto por Velasco (2017) y que está basado en el reglamento de presentación de aprobación de carreras y programas de educación superior y en los principios de pertinencia de la LOES (2010) el cual estipula que:

El principio de pertinencia reside en responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, al desarrollo científico, humanístico, tecnológico mundial y diversidad cultural, las instituciones de educación superior articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, y a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación

y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (Título VI, Capítulo 1, Artículo 107).

El Consejo de Educación Superior (2019) en su artículo 3 expresa que: “se debe garantizar una formación de calidad con excelencia y pertinencia y en base a las necesidades sociales, cumpliendo con los principios dispuestos en la constitución y en la LOES” (Título I). Por lo cual se cree que es importante saber si los graduados poseen una rápida vinculación con la sociedad.

4.3.1. ANÁLISIS DE ESTUDIO DE PERTINENCIA

TABLA 3. MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE PERTINENCIA

MODELO DE MATRIZ PARA ANÁLISIS DE PERTINENCIA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PROYECTO DE CARRERA					
UNIVERSIDAD ESPAM (MFL)		CRITERIOS			
INDICADORES DE PERTINENCIA	Evidencia	Cumple totalmente (4)	Cumple parcialmente (3)	Incumple parcialmente (2)	Incumple totalmente (1)
Responde a:					
1.- Las expectativas y necesidades de la sociedad		x			
2.- la planificación nacional y al régimen de desarrollo			x		
3.-La prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial.			x		
4.- La diversidad cultural		x			
Se articula la oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con:					
5.-La demanda académica y/o ocupacional			x		
6.- Las necesidades de desarrollo local, regional y nacional			x		
7.- La innovación y diversificación de profesiones y grados académicos		x			
8.- Las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional		x			
9.- Las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales			x		
10.- La vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región			x		
11.- Las políticas nacionales de ciencia y tecnología.		x			
Es pertinente y/o contribuye a:					
12. Problemas y necesidades que abordará la profesión con los objetivos del PNBV			x		
13. Problemas nacionales y locales, con clara definición de las áreas prioritarias y estratégicas, necesidades de los actores y sectores a las que se vinculó la profesión.		x			
14. Matrices productivas a las que se vinculó la profesión y el perfil de egreso.		x			

15. Actores y sectores con los que se articulan los programas de vinculación.	x
16. Funciones y roles de los escenarios laborales en lo que actuarán los futuros profesionales, con las necesidades de formación de talento humano en el país.	x
17. Políticas de permanencia y promoción respecto del desempeño académico, investigativo y profesional de los docentes.	x

Fuente: Velasco (2017)

Ley Orgánica de Educación Superior (2010)

Con los resultados que se obtuvieron en las técnicas de recolección de datos, permitió calificar la matriz de evaluación de pertinencia de la carrera, criterios que se apoyaron en los principios de la LOES, de manera que se pueda dar cumplimiento con las verdaderas necesidades que requiere el campo laboral, en el cual se intenta marcar la situación de la carrera en su formación académica y perfil de egreso. Velasco (2017) indica que:

Las carreras que no cumplan con el principio de pertinencia serán aquellas que en su calificación obtengan más de un indicador de incumplan parcialmente o incumpla totalmente, en ese caso el proyecto de carrera deberá ser reformulado en su totalidad bajo parámetros que establezca el ente regulador. (p. 90)

Luego de aplicar la matriz de evaluación de la pertinencia en la carrera de Administración Pública, se procedió a calificar en base a la información obtenida de las técnicas, dando como resultado que la carrera **cumple parcialmente** con los principios de pertinencia que establece la LOES en su artículo 107. Los resultados en la evaluación indican que se debe establecer con mayor transparencia las carencias que puedan poseer en los distintos procesos y materias que forman el diseño curricular. Sin embargo, se debe recalcar que la carrera está en buen

camino hacia sus objetivos, pero debería seguir creando proyectos investigativos que garanticen una educación superior de calidad y además se encuentre en continuo vínculo con la sociedad. Mejorando así aquellos indicadores de pertinencia que cumplen parcialmente.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Después de haber analizado cada una de las herramientas y métodos utilizados dentro de la investigación se concluye:

- Con los resultados obtenidos en la entrevista se pudo identificar los problemas centrales que se encuentran vinculados con la carrera de Administración Pública y su demanda ocupacional donde se evidencio la dificultad que tienen los graduados para poder ocupar un puesto laboral debido a las variadas exigencias de los empleadores, en el cual del total de graduados el 46,23% accedieron a un empleo, 31,13% lograron emprender y el 22,62% se encuentran aún desempleados, por lo que se considera necesario mantener una malla curricular actualizada que permita estar acorde a las necesidades de los empleadores.
- El análisis de las necesidades profesionales determinó que el 67,92% de los graduados se sienten satisfechos con el perfil profesional recibido, pues sus conocimientos y habilidades les ayudo a mejorar su situación laboral, sin embargo, un 84,91% no han podido obtener un título de cuarto nivel ya sea por sus limitaciones económicas que no les permite costear un posgrado, o por el tiempo conducta y madurez que se requiere para continuar.
- Se logró establecer el grado de pertinencia bajo los criterios implantados en la ley y de acuerdo a las tendencias tecnológicas nacionales e internacionales, donde se estableció que la carrera si cumple parcialmente con los principios de la pertinencia, por lo tanto, se puede concluir la importancia de mantener una malla curricular actualizada que permita mejorar la formación laboral de los graduados.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es importante que la carrera de Administración Pública realice estudios de pertinencia que les permita analizar y modernizar si se considera necesario la malla curricular, así mismo que este a la par de los avances de la ciencia y la tecnología mejorando el desarrollo intelectual de sus graduados y contribuyendo de esta manera con el mercado laboral, brindando profesionales con habilidades y conocimientos que sean capaces de ocupar con eficiencia y eficacia cualquier función que se les asigne.
- Conocer la pertinencia de la carrera de Administración Pública y el perfil profesional que se ofrece permitirá observar las oportunidades laborales y beneficios personales que se pueden obtener a futuro, así mismo brindar graduados competentes, por ello se considera necesario realizar un sistema de seguimiento a los graduados que se realice de manera continua y pueda identificar si la carrera sigue siendo pertinente con el pasar de los años.
- Proponer acciones investigativas que tengan la finalidad de mejorar la pertinencia de la carrera de Administración Pública de la ESPAM MFL, fomentando el interés por conocer la inclusión de los graduados en el entorno laboral y que tenga la finalidad de poder servir de orientación a los estudiantes y futuros profesionales que estén realizando trabajos similares.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, J., Londoño, G. y González, C. (2016). Pertinencia de los aportes teóricos para el análisis internacional desde la periferia. *Esumer*, 4(4). <http://esumer.edu.co/revistas/index.php/escenarios/article/view/78>

Álamo, G. (2015). Metodología para el diseño curricular en los Programas Nacionales de Formación (PNF). *Espacio Abierto*, 24(4),129-150. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12243813007>

Álvarez, J., Chaparro, E. y Reyes, D. (2015). Estudio de la Satisfacción de los Estudiantes con los Servicios Educativos brindados por Instituciones de Educación Superior del Valle de Toluca. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(2),5-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55138743001>

Andreasen, M., Colombo, M., Mollo, G., Gilli, J. y López, M. (2015). Calidad de la educación superior. percepciones de los estudiantes universitarios argentinos. *Revista Gestão Universitária na América Latina - GUAL*, 8(4),101-116. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319343257007>

Antelo, Y. y Robaina, D. (2014). Análisis de la responsabilidad social empresarial basado en un modelo de lógica difusa compensatoria. *Ingeniería Industrial*, 36(1), 58-69. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362015000100007

- Arias, F., Cortez, A. y Cuero, O. (2017). Pertinencia social de la investigación educativa: concepto e indicadores. Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela. 4 (7), 41 – 54. file:///C:/Users/LUIS%20INTRIAGO/Downloads/Dialnet-PertinenciaSocialDeLaInvestigacionEducativa-6833694.pdf
- Ayala, C. y Dibut, L. (2020). La actualización curricular como estrategia para la formación integral de estudiantes. Conrado, 16(75), 93-102. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400093
- Basílio, G. y Campos G. (2021). El uso del diagrama ishikawa para identificar las causas de contaminación en la línea de producción de matanza de ganado. *La Técnica: Revista de las Agrociencias*, (26), 13-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8232842>
- Beltrán, S. (2019). Análisis de la pertinencia del plan de estudios de transición y primero de la I.E.O León XIII. [Tesis de posgrado, Universidad Externado de Colombia]. <https://1library.co/document/y96lmlry-analisis-pertinencia-plan-estudios-transicion-primero-leon-xiii.html>
- Bernal, A., Cevallos, J., Guerrero, J., Cedeño, G., Goyes, A. y Peñafiel, R. (2019). El diseño curricular y la didáctica, ejes fundamentales en la educación superior contemporánea. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. <http://dx.doi.org/10.17993/DidInnEdu.2019.45>

- Bernate, J., Guataquira, A., Romero, E. y Reyes, P. (2020). Satisfacción de la calidad educativa en educación superior. *PODIUM*, (38), 37–50. <https://doi.org/10.31095/podium.2020.38.3>
- Bolaños, P. y Herrera, P. (2016). Análisis de un estudio de pertinencia para la creación de la carrera de pedagogía de las artes. 14, 3. *Revista San Gregorio*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5784962.pdf>.
- Brito, J., Ferreiro, B. y Garambullo, A. (2017). Evaluación de la pertinencia y calidad del programa educativo de licenciatura en contaduría: estudio de empleadores y egresados. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15), 1-28. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498154006011>
- Burgasi, D., Cobo, D., Pérez, K., Pilacuan, R. y Rocha, M. (2021). El diagrama de ishikawa como herramienta de calidad en la educación: una revisión de los últimos 7 años. *Revista electrónica Tambara*. 84(14), 1212-1230. http://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/DIAGRAMA-ISHIKAWA_FINAL-PDF.pdf
- Burgos, C. (2018). La responsabilidad social o sostenibilidad. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. 8(16), 47-59. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.04>
- Calderón, G., Zamora, R. y Medina, G. (2017). La educación superior en el contexto de la globalización. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 310-319.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202017000300048&script=sci_abstract&tlng=es

Candía, F. (2017). Diseño de un modelo curricular E-learning, utilizando una metodología activa participativa. 13, 10. *RIDE*.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672016000200147

Cárdenas, A. (2016). Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: Una búsqueda latente de eficiencia educativa. *Multiciencias*, 16(2),194-201.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90452745010>

Cárdenas, K. (2016). Fuego cruzado: Teorías de comunicación y modelos curriculares. La formación de profesionales en comunicación. *Quórum Académico*, 13(1), 93-111.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199046755005>

Cardoso, E. y Cerecedo, M. (2011). Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(2), 68-82.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15520598005>

Carriazo, C., Pérez, M. y Gaviria, K. (2020). Planeación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(3), 87-95. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>

Cisterna, C., Soto, V. y Rojas, C. (2016). Rediseño curricular en la universidad de concepción. *Calidad de la educación*. (44), 301-323.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n44/art11.pdf>

Companioni, Ll. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo, histórico cultural. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15(3),1-23.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44741347028>

Concejo de Educación Superior (2019). Opciones de aprobación de la unidad de integración curricular unidad de titulación, pertinencia.
https://www.ces.gob.ec/documentos/RPC-SO-21-No_368-2019.pdf

Cóndor, V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior, la transformación de la universidad ecuatoriana. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 139-144.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300022

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2015). Resolución No. 630-Ceaaces-SO-23-2015. www.Caces.Gob.Ec

Espinoza, M. (2008). Tendencias recientes de la vinculación universitaria con el entorno. *Desafíos relacionados con una pertinencia social integral. Revista iberoamericana de educación superior*, 9(26), 110-129.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722018000300110

Fernández, A., Vanga, M. y Guffante, T. (2016). Metodología para elaborar estudios de pertinencia en rediseños curriculares. *Revista San Gregorio*. 14, 86-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5784966>

Fernández, E. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación Educativa*, 17(74),183-207. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179452787011>

Flores, J. y Pernía, E. (2018). Tendencias globales que marcan el desarrollo de la educación superior en el Ecuador. *Revistas de ciencias sociales y humanas*. 29, 217-239. <https://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.10>

Fonseca, J. y Gamboa, M. (2017). Aspectos teóricos sobre el diseño curricular y sus particularidades en las ciencias. 3, 11. *Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas*. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6132044.pdf>.

Garbanzo, G. (2015). Desarrollo organizacional y los procesos de cambios en las instituciones educativas, un reto de la gestión educativa. 1, 5. *Revista educación*. <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v40i1.22534>

- García, C. y Treviño, A. (2020). Las competencias universitarias y el perfil de egreso. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(1), 1-15. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100003
- González, O., Batista, A. y González, M. (2020). Indicadores de calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de la Habana. *Revista San Gregorio*, (43), 49-64. <https://doi.org/http:10.36097/rsan.v1i43.1389>
- Herdoíza, S. (2015). Método inductivo para la enseñanza de gramática del idioma inglés. [Tesis de pregrado de la universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital. <http://redi.uta.edu.ec/bitstream/123456789/12484/1/FCHE-IDP-126.pdf>
- Hernández, J. y Rodríguez, J. (2015). La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 6(1), 33-51 http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-93042015000100003
- Herrera, J., Guevara, G. y Urías, G. (2020). Los estudios de pertinencia desde referentes contextuales: Experiencia desde una maestría en Educación Inclusiva. *Revista Científica*, 5(15), 168–190. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.8.168-190>

Huamán, L., Pucuhuaranda, T. y Hilario, L. (2021). Evaluación del logro del perfil de egreso en grados universitarios: tendencias y desafíos. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.691>

Jaimes, N., Cardoso, D. y Bobadilla, S. (2015). La educación superior en México, una demanda con compromiso social. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(10), 1-16 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150318011>

Leal, A., Lemus, D., Valdés, A. y González, B. (2019). Sistema de indicadores para evaluar la pertinencia e impacto social en la licenciatura en bioanálisis clínico. *Revista Ciencias Médicas*, 23(2), 278-285. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v23n2/1561-3194-rpr-23-02-278.pdf>

León, I., Espín, L. y Gallegos, S. (2021). Método general de solución de problemas y diagrama de Ishikawa en el análisis de los efectos de los femicidios en el entorno familiar. *Revista Conrado*, 17(79), 252-260. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n79/1990-8644-rc-17-79-252.pdf>

Ley Orgánica de Educación Superior (2010). Principio de pertinencia. https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_6011.pdf.

Leyva, M., Estupiñan, J., Coles, W. y Bajaña, L. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XXI. *Conrado*, 17(82), 130-135.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000500130

López, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cualitativa. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/163567>

Madrigal, A. y Calderón, M. (2017). La planificación estratégica en las instituciones de educación superior. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(1), 06-09. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000100002

Mata, Y. (2015). Procedimiento para la evaluación de la pertinencia interna y externa de un currículo en Venezuela. *Educ@ción en Contexto*, 1(1), 57-77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296655>

Medina, J. y González, J. (2021). Construcción del perfil de egreso: propuesta para la formación inicial docente en Chile. *Investigación Valdizana*, 15(3), 195–202. <https://doi.org/10.33554/riv.15.3.811>

Meneses, K., Córdova, G. y Aguirre, K. (2021). Lo más destacado y sobresaliente que caracteriza al mercado laboral ecuatoriano en siete hechos estilizados. *Revista Economía y Política*, (33). 1-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571165147001>

Mieles, V. y Ponce, S. (2016). Evaluación de la Pertinencia de la Carrera de Ingeniería Ambiental en la ESPAM MFL y las necesidades de su entorno. [Tesis de pregrado - Universidad ESPAM MFL]. Repositorio institucional de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Espam Mfl. <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/294/1/TMA94.pdf>.

Morelio, L., Sánchez, G., Urías, G., Pino, R. y Portal, J. (2017). Pertinencia de la determinación de necesidades de superación profesoral para aplicar al proyecto educativo profesoral. *Revista Edumecentro*, 9(1), 1-14 scielo.sld.cu/pdf/edu/v9n1/edu01117.pdf

Muñoz, O. (2015). Análisis del rediseño curricular de la carrera de enfermería de la facultad de ciencias médicas de la universidad católica de Santiago de Guayaquil propuesta de inserción de la asignatura manejo de infecciones asociadas a los cuidados de la salud. [Maestría en educación superior] Repositorio de la Universidad Católica de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4854/1/T-UCSG-POS-MES-43.pdf>

Navarrete, C. y Flores, M. (2020). Los estudios de pertinencia y factibilidad una contribución para el diseño de programas académicos de calidad. *Revista dilemas contemporáneos*. 7(3). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v36i1.2300>

Navarro, G., Rubio, V., Lavado, S., Minnicelli, A. y Acuña, J. (2017). Razones y propósitos para incorporar la responsabilidad social en la formación de personas y organizaciones de Latinoamérica. *Revista Latinoamérica de educación inclusiva*. 11(2), 51-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200005>

Ochoa, L. Moya, C. (2019). La evaluación docente universitaria sus retos y posibilidades. *Folios*, 49, 41-60. <https://doi.org/10.17227/Folios.49-9390>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232, <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Peñaherreras, F., Cárdenas, J. y Cedillo, M. (2015). Percepción de la calidad de vida laboral de los docentes universitarios. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 19(77), 166-173. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212015000400003

Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46). 1-27. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>

Reyes, J., Garzón, M. y Tapia, B. (2018). Diseño y validación una escala tipo Likert para establecer características emprendedoras. *Dimensión Empresarial*,

16(2), 135-160. <http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v16n2/1692-8563-diem-16-02-00135.pdf>

Robles, A., Torres, I. y Robles, A. (2018). Pertinencia de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(5), 140-146. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000500140

Rodríguez, A., Miqueli, B. y Dávila, Y. (2021). Identificación de necesidades de formación continua del profesorado ante las demandas educativas del siglo XXI. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(1), 1-32. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v21n1/1409-4703-aie-21-01-284.pdf>

Rodríguez, A., Pérez, J. y Alipio, O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 1-26. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Rodríguez, D., León, L. y Galarza, J. (2015). Los retos actuales de las instituciones de educación superior en el área de gestión. *Revista Universidad y Sociedad*. 7(3). pp. 52-55. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v7n2/rus07215.pdf>

Rojas, W. (2014). Diseño de una propuesta curricular para el desarrollo de habilidades investigativas en el área de ciencias naturales en los estudiantes. [Maestría en educación con mención en pedagogía]. Archivo digital. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/538/MAESTR>

O%20-
%20Rojas%20Tarazona%2C%20Wilson%20Leonardo.pdf?sequence=3&isAl
lowed=y

Rubinsztein, G., Rivera, P. y Grijalvo, M. (2015). Calidad y recomendación en educación superior: el rol de la experiencia del estudiante. *Interciencia*, 40(12), 816-826. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33943081002>

Ruiz, R. y Becerra, F. (2015). Una propuesta para la evaluación integral de desarrollo local: El caso de estudio TROPISUR. *Economía y Desarrollo*, 154(1), 144-154. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842015000200011

Sánchez, C. (2019). Estrategias innovadoras en la planificación curricular un reto de la educación contemporánea. *Rehusó: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(3), 39-47. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i3.2125>

Sánchez, J. (2015). Propuesta de indicadores de calidad para la autoevaluación y acreditación de programas universitarios en administración. *Estudios Gerenciales*, 30(133), 419-429. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21232399010>

Silva, C. (2018). Perfil de egreso y empleo en el contexto del avance tecnológico. *Pedagogía y saberes*. 48, 83-96. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00083.pdf>

- Suing, A. (2015). Pertinencia en rediseño de carreras de comunicación. Estudio caso UTPL. *Opción*, 31(6), 790-809. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31045571047>
- Surdez., E. Sandoval, M. y Lamoyi, C. (2018). 8). Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria. *Educación y Educadores*, 21(1), 9-26. <https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.1.1>
- Toscanini, M., Aguilar, A. y García, R. (2016). Diagnóstico de las políticas públicas de la educación superior en el Ecuador. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(3), 161-178. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000300013
- Troncoso, C. y Amalla, A. (2017). Entrevista, guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de la salud. 2, 1. *Rev. Fac. Med.* <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
- Valencia, M., Alonzo, D. y Moguel, S. (2015). Estudio de egresados, un indicador de pertinencia y calidad. Estudio de caso. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11), 1-18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150319009>
- Velasco, P. (2017). Análisis del principio de pertinencia de la Ley Orgánica de Educación Superior en relación a la oferta académica de grado vigente de las instituciones de Educación Superior categoría A. [Tesis de Maestría - Instituto

de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado]. Ecuador.
<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5043/TESIS-PAULA%20VELASCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vergel, M. (2015). Modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la universidad de San Francisco Paula Santander. *Aibi revista investig. adm. ing.*, 3(1), 3-18. <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/1741>

Zafra, S., Martínez, J. y Vergel, M. (2014). Indicadores para evaluar la pertinencia social en las ofertas académicas. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 6(1), 142-155. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751550012>

Zambrano, J., Bravo, M., Zambrano, H. y Basurto, M. (2020). Diseño curricular como factor determinante para mejorar la calidad educativa en educación secundaria del Ecuador. 2, 1. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1217>

ANEXOS

ANEXO 1. Modelo de la entrevista aplicada



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

ENTREVISTA REALIZADA A FUNCIONARIOS QUE LABOREN EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ZONA

TEMA: ESTUDIO DE PERTINENCIA Y VALIDACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ 2020-2021

La presente entrevista tiene como propósito reunir información relevante que servirá como guía para la presente investigación.

- 1.) Cree usted que la contratación de personas con títulos especializados en administración de empresas públicas o privadas podría coadyuvar al buen funcionamiento de la institución.**

- 2.) Puede mencionar que cualidades deberían tener los profesionales que deseen trabajar en la institución.**

- 3.) Dentro de la empresa tienen contratadas personas con títulos relacionados a la administración de empresas públicas y privadas.**


- 4.) Cree usted que la demanda de profesionales en la rama de la administración podría aumentar dentro de varios años.**

- 5.) Cuál cree usted que serían los conocimientos que debe poseer un funcionario que quiera laborar en una institución y realizar sus funciones de manera eficiente.**

- 6.) La institución tendría la predisposición de ayudar a los estudiantes que deseen realizar sus prácticas pre-profesionales.**

- 7.) Estima usted que es importante realizar continuamente estudios de pertinencia que se encuentren enfocados en mejorar la creación de profesionales capacitados, que puedan formar parte de un mundo laboral que exige personas a la altura de los cargos que se les asigne.**

ANEXO 2. Modelo de la encuesta a los graduados

					
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ					
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS GRADUADOS					
TEMA: ESTUDIO DE PERTINENCIA Y VALIDACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ 2020-2021					
INSTRUCTIVO: PARA LLENAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, SÍRVASE SEÑALAR LA CASILLA CORRESPONDIENTE					
INFORMACIÓN GENERAL					
DETERMINE SU GÉNERO					
MASCULINO <input type="checkbox"/>		FEMENINO <input type="checkbox"/>		OTRO <input type="checkbox"/>	
SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LABORANDO					
SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>			
SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES SI, SU OCUPACION LABORAL TIENE AFINIDAD CON SU TÍTULO UNIVERSITARIO					
SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>			
DIMENSIÓN	INFORMACIÓN ESPECÍFICA	SI	NO	QUIZAS	TAL VEZ
ESTUDIO DE PERTINENCIA	CONOCE USTED EL PERFIL PROFESIONAL QUE OFRECE LA CARRERA				
	CREE USTED QUE EL PERFIL PROFESIONAL QUE SE OFRECE CUMPLE CON LA DEMANDA LABORAL				
	LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS SON COHERENTES CON EL PERFIL PROFESIONAL QUE SE REQUIERE				
	CREE USTED QUE LOS CONTENIDOS APRENDIDOS DENTRO DE LA MALLA CURRICULAR, SE RELACIONAN CON EL PERFIL PROFESIONAL				
	CONSIDERA NECESARIO HACER UN REDISEÑO DE LA MALLA CURRICULAR CADA CIERTO PERIODO				
	LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES QUE REALIZÓ EN EL TRAYECTO DE SUS ESTUDIOS, LE SIRVIÓ COMO OPORTUNIDAD PARA DESARROLLARSE DENTRO DE SU TRABAJO				
	EL OBTENER UN TÍTULO UNIVERSITARIO LE AYUDO A MEJORAR SU SITUACIÓN LABORAL, O OBTENER UN EMPLEO				
	SU TÍTULO UNIVERSITARIO LE AYUDO A EMPRENDER O CREAR UNA MICROEMPRESA				
POSEE UN TÍTULO DE CUARTO NIVEL QUE ESTE VINCULADO A SU CARRERA PROFESIONAL					

ANEXO 3-A. Aplicación de la técnica de la entrevista

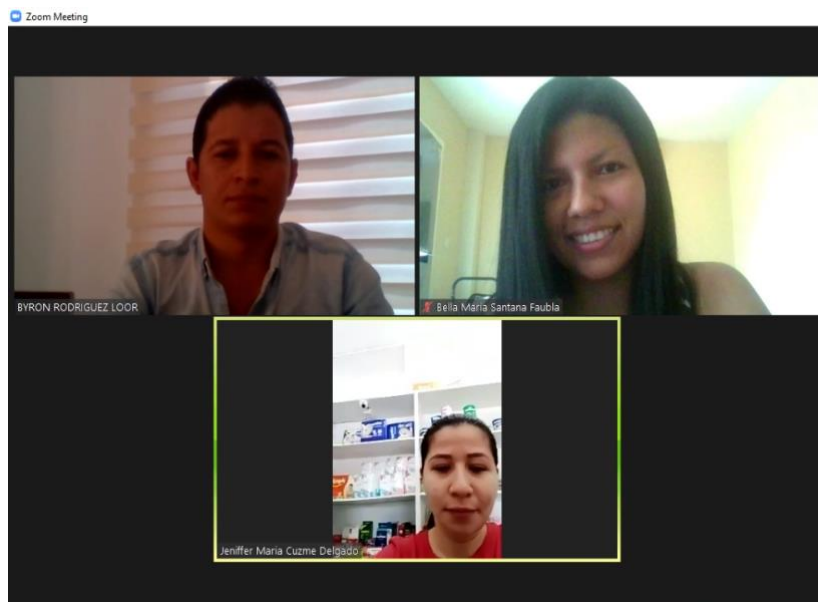


Figura 8: Entrevista al Ing. Byron Rodríguez Lóor. Director de Gestión Social GAD Municipal Cantón Tosagua

ANEXO 3-B

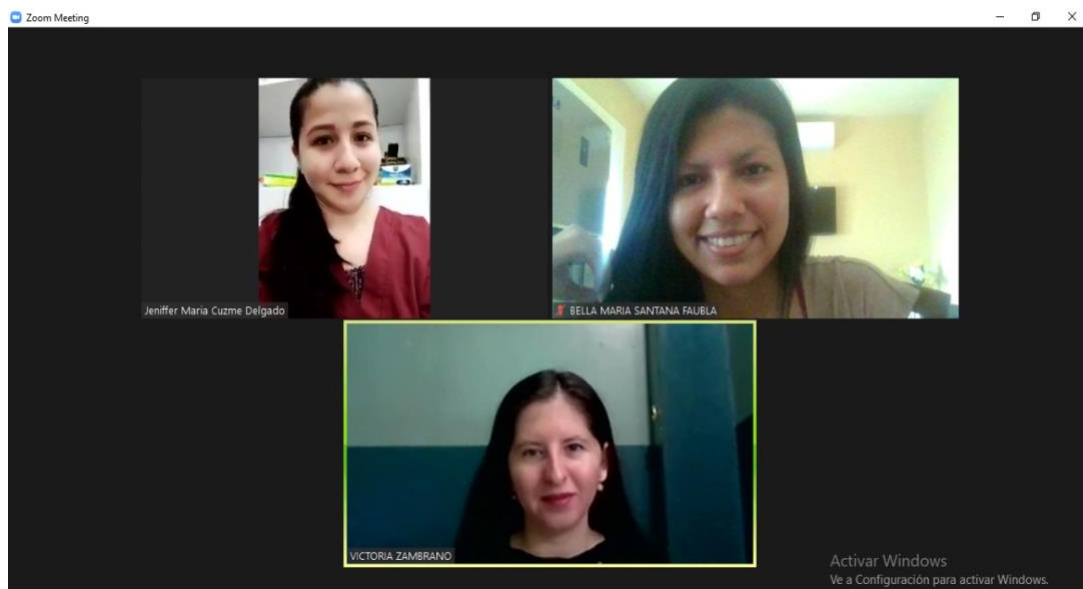


Figura 9: Entrevista a la Ing. María José Zambrano. Analista Financiera de la Cooperativa Ahorro y Crédito Calceta

ANEXO 3-C

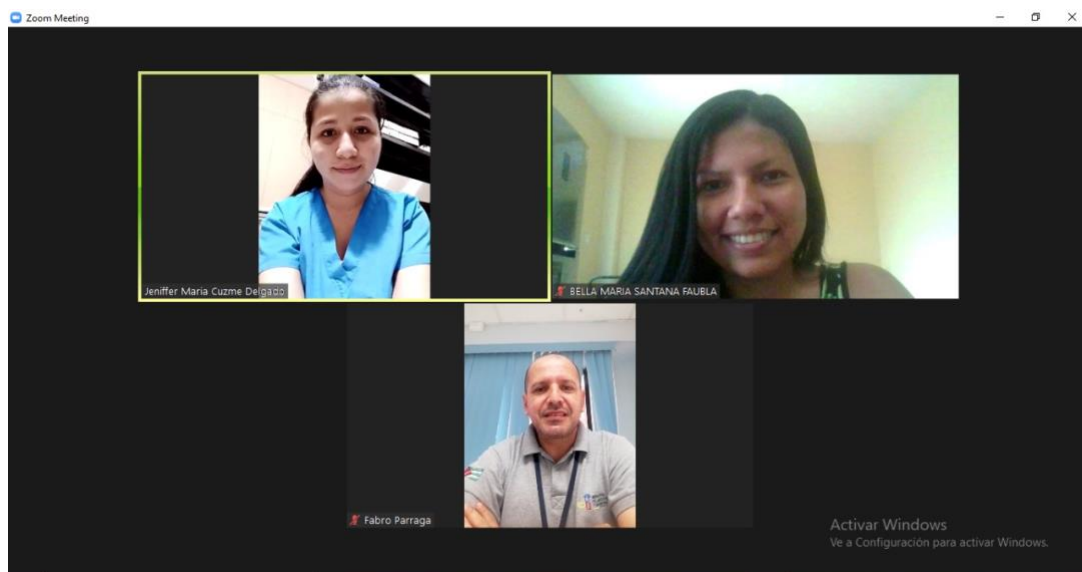


Figura 10: Entrevista Ing. Fabricio Párraga Director del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

ANEXO 3-D

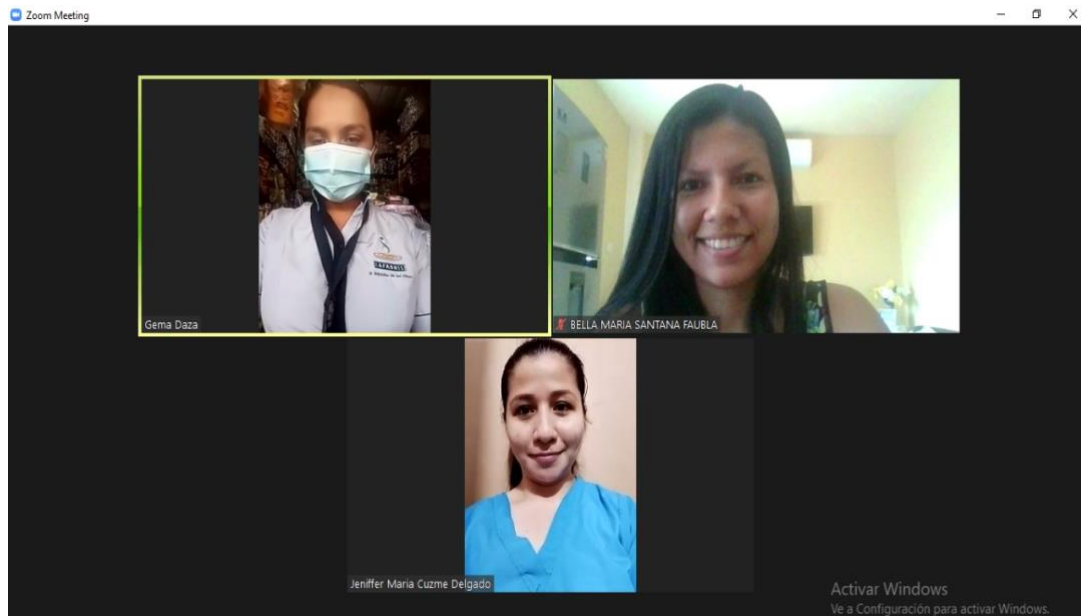


Figura 11: Entrevista a la Ing. Gema Daza Santos Área Comercial La Fabril - Manta

ANEXO 3-E

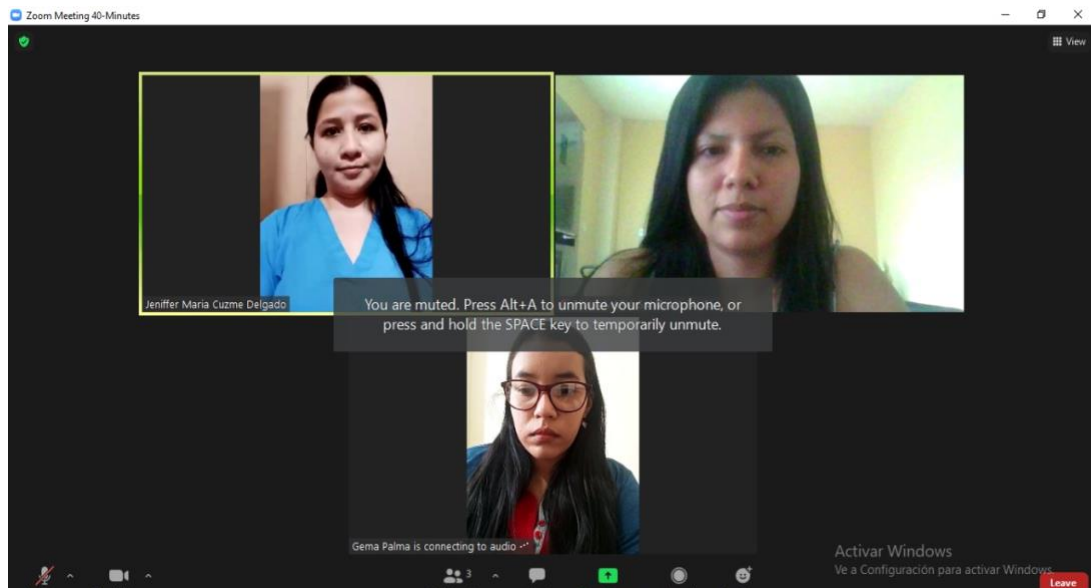


Figura 12: Entrevista a la Ing. Gema Palma Bravo- Área Contabilidad y Cumplimiento Cooperativa Ahorro y Crédito Junín

ANEXO 3-F

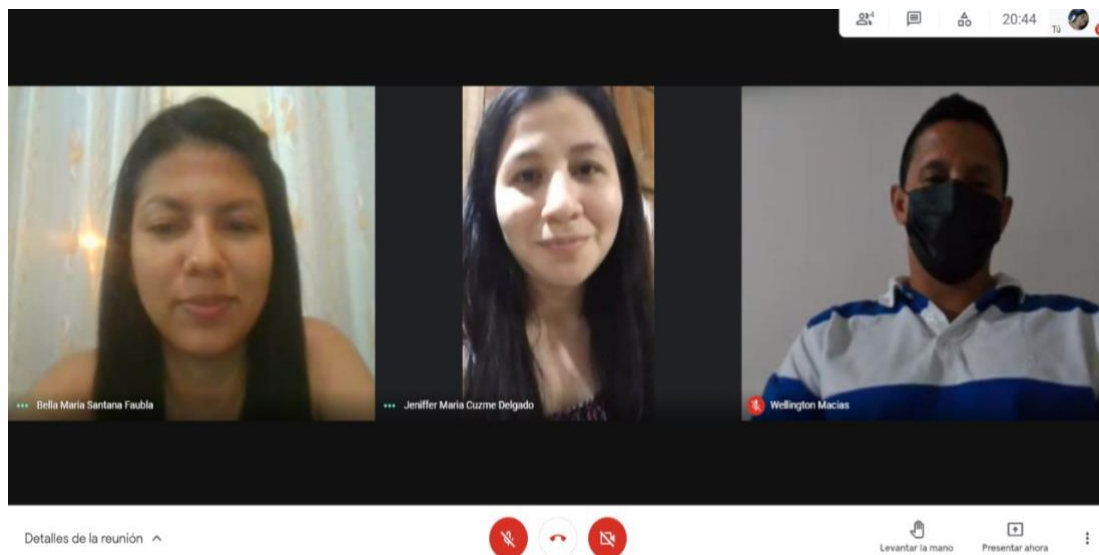


Figura 13: Entrevista al Ing. Wellington Macias Menéndez. Auxiliar Departamento Talento Humano y Programador Cooperativa 15 De Abril - Portoviejo.

ANEXO 3-G



Figura 14: Entrevista al Ing. Antonio Chávez – Área Recuperación de Cartera Cooperativa Ahorro y Crédito - Chone

ANEXO 3-H



Figura 15: Entrevista a la Ing. Nancy Briones Loor - Departamento Financiero y Auxiliar de Jefatura – Cuerpo de Bombero Junín

ANEXO 3-I



Figura 16: Entrevista al SR. Cruz Cedeño Mendoza - Director CNEL Junín

ANEXO 3-J



Figura 17: Entrevista a la Lcda. Martha Bravo Santana- Asistente de Facturación EMAARS JUNIN

ANEXO 3-K

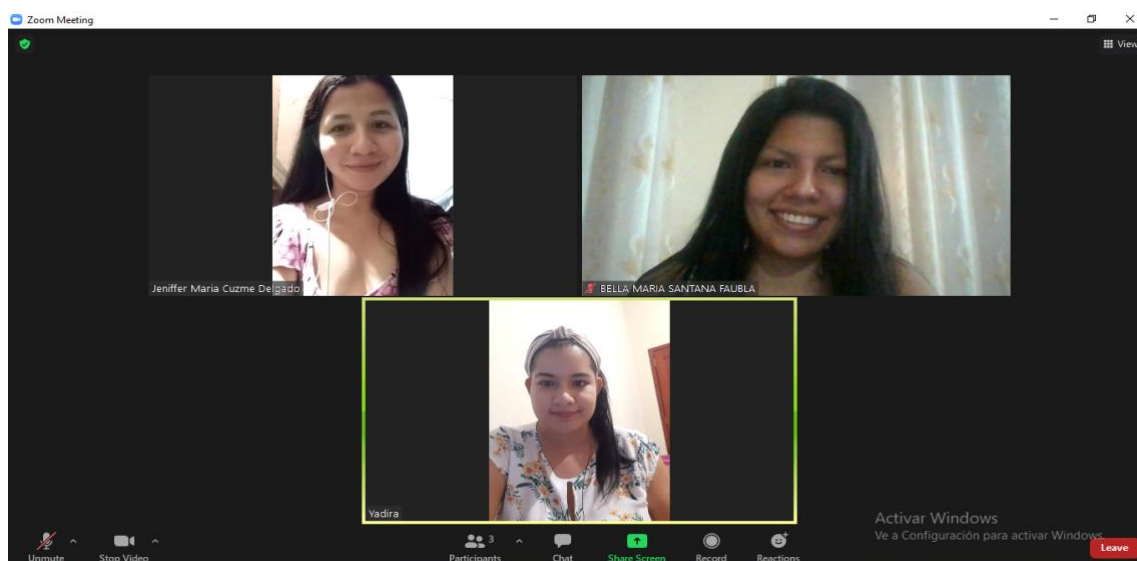


Figura 18: Entrevista a la Lcda. Yadira Vélez Departamento Administrativo TECGLO Portoviejo.

ANEXO 3-L

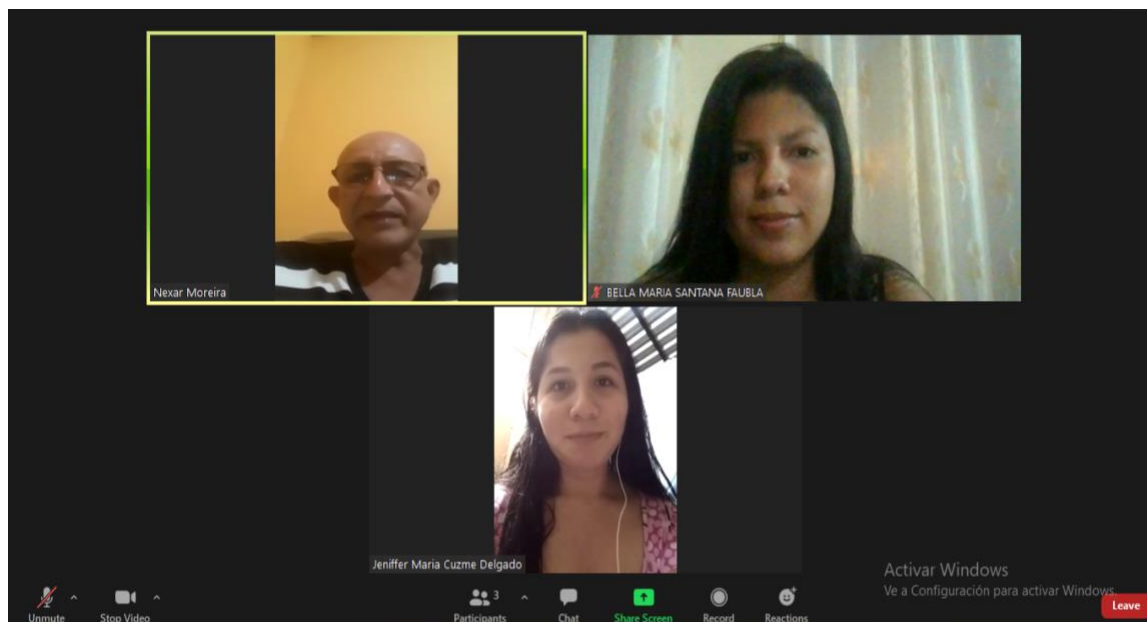


Figura 19: Entrevista al Lcdo. Nexar Moreira. Director Departamento Fomento Productivo Del Gad Municipal Cantón Junín

ANEXO 3-M



Figura 20: Entrevista al Ing. Cristian Mera Macias Director de la Carrera Tecnología Superior – ULEAM Ext. Chone

ANEXO 3-N

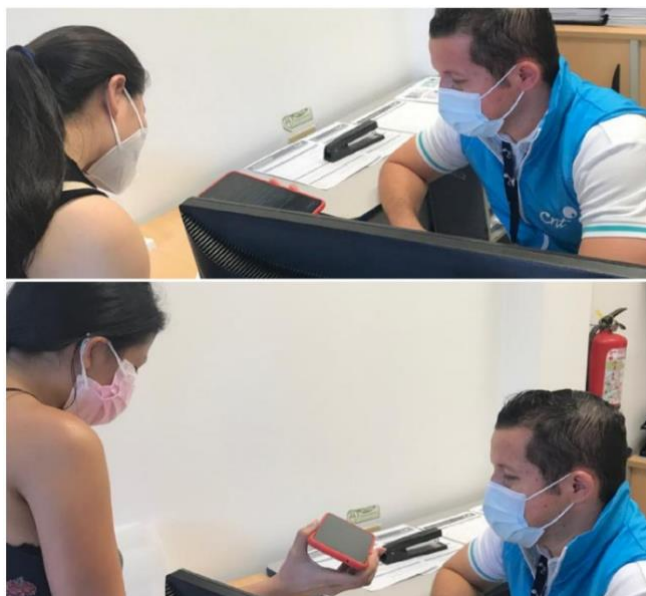


Figura 21: Entrevista al Ing. Patricio Moreira Santana. CNT JUNIN

ANEXO 4. Aplicación de la técnica de la encuesta

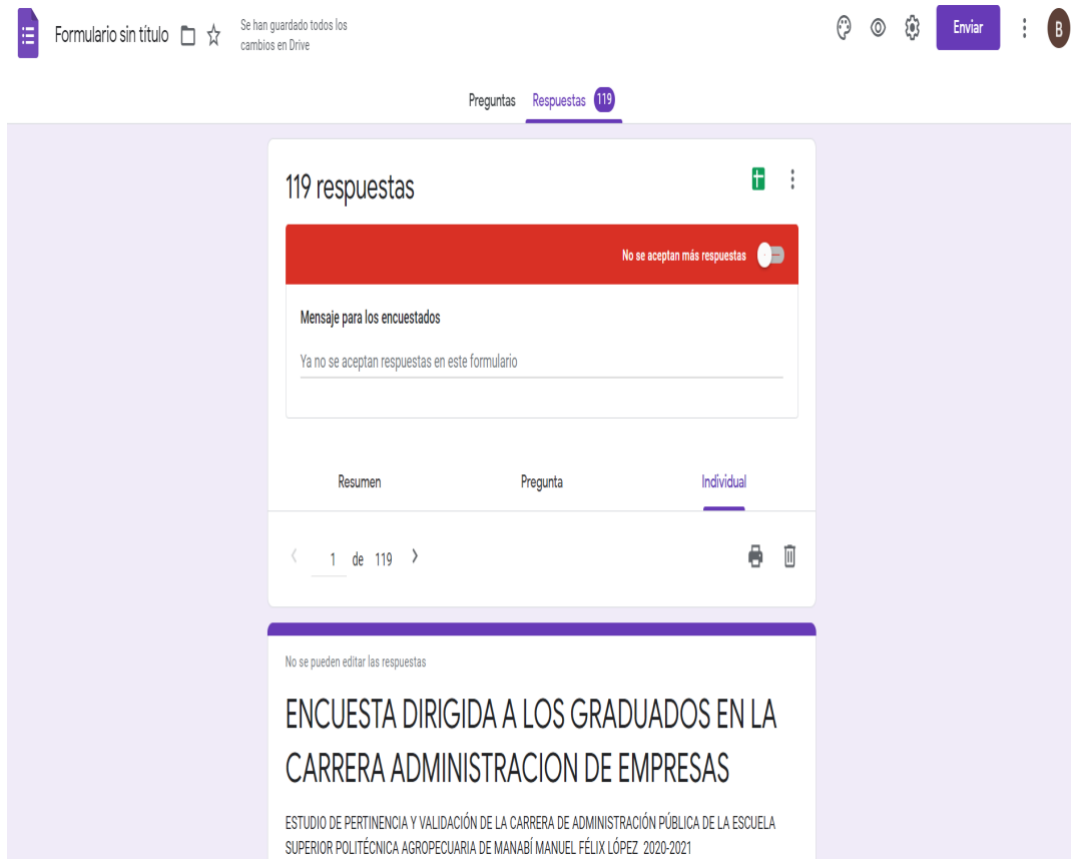


Figura 22: Se utilizó la herramienta de Google Drive para poder llegar a los graduados